

Guía de uso
para un lenguaje
igualitario
(castellano)



VNIVERSITAT D VALÈNCIA

UNITAT D'IGUALTAT



VNIVERSITAT D VALÈNCIA

Con la colaboración de:



© Tecnolingüística, S. L., 2012

Redacción:

Mercedes Quilis Merín (Universitat de València)

Marta Albelda Marco (Universitat de València)

María Josep Cuenca (Tecnolingüística, S.L. / Universitat de València)

Ha colaborado:

Antonio Briz (Tecnolingüística, S.L. / Universitat de València)

ISBN: 978-84-695-3602-5

Índice de contenidos

Presentación	7
--------------------	---

<u>Lista de textos ejemplificados, tablas y anexo.....</u>	<u>9</u>
--	----------

<u>1. Orientaciones generales.....</u>	<u>11</u>
--	-----------

<u>1.1. Igualdad: lengua y sociedad.....</u>	<u>13</u>
<u>1.2. Uso de un lenguaje igualitario.....</u>	<u>15</u>
<u>1.3. El masculino genérico.....</u>	<u>16</u>
<u>1.4. Adecuación al contexto y alternativas al masculino genérico.....</u>	<u>18</u>
<u>1.5. Coherencia en las soluciones.....</u>	<u>21</u>

<u>2. Lenguaje igualitario en la comunicación universitaria.....</u>	<u>25</u>
--	-----------

<u>2.1. Lenguaje igualitario en el ámbito administrativo.....</u>	<u>26</u>
---	-----------

<u>2.1.1. Impresos y formularios.....</u>	<u>27</u>
<u>2.1.2. Documentos administrativos dirigidos a personas determinadas</u>	<u>30</u>
<u>2.1.3. Documentos dirigidos a un grupo o colectivo de personas.....</u>	<u>32</u>
<u>2.1.4. Documentos legales y normativo.....</u>	<u>35</u>

<u>2.2. Lenguaje igualitario en el ámbito docente.....</u>	<u>39</u>
--	-----------

<u>2.2.1. Discurso en el aula por parte del profesorado.....</u>	<u>39</u>
<u>2.2.2. Documentos de carácter descriptivo o prescriptivo ofrecidos al alumnado.....</u>	<u>40</u>
<u>2.2.3. Correspondencia entre profesores o profesoras y estudiantes</u>	<u>43</u>

<u>2.3. Lenguaje igualitario en otros ámbitos académicos y en medios de comunicación.....</u>	<u>47</u>
---	-----------

<u>2.3.1. Discursos ofrecidos en actos y eventos académicos de carácter social o cultural...47</u>	
<u>2.3.2. Noticias e información en los medios de comunicación.....</u>	<u>48</u>

<u>2.4. Especificidades de la oralidad frente a la escritura.....</u>	<u>48</u>
---	-----------

<u>2.4.1. Discursos orales espontáneos y discursos orales preparados.....</u>	<u>53</u>
<u>2.4.2. Mayor personalización en los discursos orales preparados y formales</u>	<u>53</u>
<u>2.4.3. Recomendaciones para los discursos orales preparados y formales.....</u>	<u>54</u>

3. Problemas.....57

3.1. Usos y contextos del masculino genérico.....59

Todos los alumnos matriculados en los másteres propios de la UV

3.2. Uso indiscriminado y sistemático del sustantivo hombres.....67

Todos los hombres son iguales ante la ley. ¿Y las mujeres?

3.3. Duales aparentes y vacíos léxicos.....72

Han sido elegidas coordinadoras una asistente de la Facultat de Ciències y una asistente del Servicio de PDI

3.4. Fórmulas de tratamiento y relaciones de dependenci.....78

La señorita Pérez y el señor Martínez han superado las pruebas

3.5. Trato asimétrico de mujeres y hombres.....83

Triunfo de los futbolistas de la UV y magnífico resultado de las mujeres futbolistas en la final

3.6. Salto semántico.....87

Este curso los estudiantes europeos llegan muy bien preparados. Y las estudiantes, también

4. Estrategias.....94

4.1. Desdoblamientos94

Los titulados y tituladas evaluados positivamente por la agencia de calidad

4.2. Alternativas gráficas: barras, guiones y arrobas.....103

Estimado/a compañero/a, Estimado-a compañero-a, estimad@ alumn@

4.3. Colectivos, genéricos y otras construcciones de impersonalización.....113

Cursos de idiomas para el personal administrativo y docente

4.4. Pronombres120

Gracias a todos vosotros y vosotras por haber participado en este campeonato

4.5. Uso de artículos128

Las gestoras y gestores de la aplicación informática de la docencia

4.6. Uso de adjetivos y participios135

Bienvenidas y bienvenidos al Congreso sobre el cambio climático

4.7. Comparativos y superlativos.....141

La Gala de Deporte homenajeará a Marina Ferrer, la mejor karateka de todos los alumnos federados en la Comunitat Valenciana

4.8. Orden de palabras146

El órgano máximo de representación de las estudiantes y los estudiantes de la Universitat es la Asamblea General de Estudiantes

5. <u>Género y sexo: usos normativos</u>	150
--	-----

<u>Anexo 1. Selección de formas relativas a profesiones, cargos, condiciones y lugares de trabajo de trabajo</u>	157
--	-----

<u>Bibliografía y recursos</u>	162
--------------------------------------	-----

Presentación

Esta *Guía de uso para un lenguaje igualitario* pretende ofrecer recursos y estrategias a quienes forman parte de la Universitat de València con el fin de facilitar la utilización en su comunicación de un lenguaje igualitario, no sexista. Adopta fundamentalmente, por ello, una articulación en fichas en las que se ofrece una breve descripción del tema tratado y se desarrolla, posteriormente, la información de manera más completa. Cada ficha, además, se complementa con datos adicionales, ejemplos y textos que muestran casos mejorables y sus soluciones.

La *Guía* contiene una gran cantidad de ejemplos oracionales y textuales, en los que se ha utilizado el sistema de semáforo para indicar las marcas: en **rojo** las formas no recomendadas, en **verde** las recomendadas y en **amarillo** las que son aceptables pero no se recomiendan plenamente o no se recomiendan en todos los casos.

La presente *Guía* se ofrece en dos versiones: una para la comunicación en español y otra en valenciano. No son una la traducción de la otra, sino dos guías paralelas que contienen diferencias que responden a las gramáticas de ambas lenguas y también a los usos que se han ido consolidando de manera distinta en ambas lenguas y en los diferentes estilos de comunicación. Por este motivo, se aconseja consultar una u otra según la lengua en la que se quiera escribir y no transferir directamente los comentarios y recomendaciones de una guía a la otra.

El contenido de esta *Guía* se estructura en cinco capítulos:

- 1) El primero se dedica a orientaciones generales para un uso adecuado del lenguaje y de las alternativas al masculino genérico.
- 2) El segundo presenta los principales tipos de discurso en el ámbito universitario y ofrece recomendaciones para una adecuación al contexto discursivo y textual: uso igualitario en el ámbito administrativo, en el docente y en otros ámbitos

académicos, así como en los medios de comunicación. Se señalan también algunas cuestiones específicas para la lengua oral.

- 3) El tercero incluye los principales problemas lingüísticos relacionados con el trato no sexista y la invisibilización de las mujeres en el discurso, especialmente en el ámbito universitario.
- 4) El cuarto recoge estrategias para evitar los problemas identificados en el apartado anterior: alternativas y aspectos relacionados con el uso gramatical y discursivo de dichas alternativas.
- 5) El quinto expone de manera práctica y clara la normativa respecto al género; contiene un anexo con una selección de formas relativas a profesiones, cargos, condiciones y lugares de trabajo.

El objetivo general de la *Guía* es, en definitiva, ofrecer una descripción de los problemas de un lenguaje basado en el predominio del masculino genérico y proporcionar estrategias para un uso igualitario del lenguaje que incluya a mujeres y hombres en términos de igualdad. La descripción, que intenta ser completa y razonada, y parte de aportaciones anteriores, va acompañada de recomendaciones que pueden orientar a la comunidad universitaria en diferentes contextos y situaciones comunicativas.

Lista de textos ejemplificados, tablas y anexo

Tipos de texto/ tablas y anexo	apartado	título
Artículo periodístico	3.6.	Salto semántico
Blog de discusión académica	2.2.	Lenguaje igualitario en el ámbito docente
Carta (comunicación de convocatoria)	2. 1	Lenguaje igualitario en el ámbito administrativo
Carta informativa (<i>la del conductor</i>)	3.1.	Usos y contextos del masculino genérico
Carta (informativa)	4.8	Orden de palabras
Carta informativa/anuncio	4.4	Pronombres
Carta (invitación a un acto)	2. 1	Lenguaje igualitario en el ámbito administrativo
Carta de petición	4.1	Desdoblamientos
Certificado	2.1	Lenguaje igualitario en el ámbito administrativo
Circular	4.6	Usos de adjetivos y participios
Comunicado/correo electrónico para todo el personal	4.4	Pronombres
Convocatoria	1.1.	Igualdad: lengua y sociedad
Discurso inaugural	2.3	Lenguaje igualitario en otros ámbitos académicos y en medios de comunicación
Discurso oral	2.4	Especificidades de la oralidad respecto a la escritura
Instancia	4.2	Alternativas gráficas: barras, guiones, arrobas
Instancia	2.1	Alternativas gráficas: barras, guiones, arrobas
Mensaje electrónico al alumnado	2.2	Lenguaje igualitario en el ámbito docente
Normativa	4.1	Desdoblamientos
Normativa	4.2	Alternativas gráficas: barras, guiones, arrobas
Nota informativa	2.2	Lenguaje igualitario en el ámbito docente
Nota informativa	1.5	Coherencia en las soluciones
Nota de prensa	2.3	Lenguaje igualitario en otros ámbitos académicos y en

		medios de comunicación
Noticia de prensa	4.3	Colectivos, genéricos y otras construcciones de impersonalización
Noticia de prensa	4.7	Comparativos y superlativos
Programa de radio	4.6	Uso de adjetivos y participios
Reglamento	2. 1	Lenguaje igualitario en el ámbito administrativo
Reglamento	4.5	Uso de artículos
Tríptico informativo	4.5.	Uso de artículos
Anexo 1. Selección de formas relativas a profesiones, cargos, condiciones y lugares de trabajo	5	Género y sexo: usos normativos
Ejemplos de uso genérico del sustantivo <i>hombre</i> : definiciones de diccionario	3.2	Uso indiscriminado del sustantivo <i>hombre</i>
Formación de los desdoblamientos	4.2	Alternativas gráficas: barras, guiones, arrobas
Tabla 1. Alternativas al masculino genérico	1.3	El masculino genérico
Tabla 2. Alternativas más habituales entre formas femeninas y masculinas referidas a personas	5	Género y sexo: usos normativos

1. Orientaciones generales

1.1. IGUALDAD: LENGUA Y SOCIEDAD

El sexismo en el lenguaje es una de las manifestaciones más claras de trato no igualitario entre mujeres y hombres en la sociedad. Por eso, la sensibilidad y la adecuación de formas lingüísticas ha ido a la par de los cambios sociales en el papel de las mujeres y de los hombres en la sociedad, cambios que tienden a un trato cada vez más equilibrado y justo.

Por ejemplo, hoy en día, si se es mujer, sorprende recibir una convocatoria en los siguientes términos:

Querido amigo:

Le convocamos a la reunión de la Comisión de investigación que tendrá lugar el próximo día 13 y le instamos a que, si no está *inscrito* en la aplicación para la revisión de la Memoria de investigación, se dé de alta antes del día 5.

Lógicamente, se espera que haya una versión adecuada para los miembros de la Comisión de investigación varones y otra para las mujeres, que podría ser así:

Querida amiga:

La convocamos a la reunión de la Comisión de investigación que tendrá lugar el próximo día 13 y le instamos a que, si no está *inscrita* en la aplicación para la revisión de la Memoria de investigación, se dé de alta antes del día 5.

Asimismo, a la hora de evitar marcas sexistas o invisibilizadoras de las mujeres, es necesario no olvidar que la gramática tiene unas normas que no se han de vulnerar si no es estrictamente necesario o conveniente. La

gramática y, sobre todo, la redacción del texto se tendrán que modificar con el fin de evitar:

- a) la ambigüedad en la interpretación de una palabra, que puede entenderse como exclusivamente masculina o como genérica (válida tanto para el masculino como para el femenino), que es lo que se conoce como masculino genérico: *Todos los hombres son iguales ante la ley;*
- b) la asimetría en el trato de mujeres y hombres, que hace que las mujeres queden subordinadas a los hombres o sean tratadas como inferiores: *La señorita Puig y el señor Martí han presentado el informe de las actividades culturales del Colegio Mayor Rector Peset;*
- c) la invisibilización de las mujeres, es decir, su desaparición como sujetos del discurso: *Todos los auxiliares han sido convocados a las pruebas de promoción interna.*

Será necesario, por una parte, encontrar un equilibrio entre el respeto a la normativa y la precisión y claridad necesarias en los ámbitos formales, y por otra parte, una formulación de la realidad en la que las mujeres se presenten en igualdad de condiciones con los hombres, como personas activas y visibles.

En cualquier caso, como criterios generales conviene tener en cuenta que es fundamental:

- respetar las normas gramaticales,
- velar por la economía lingüística y no introducir formas excesivamente complejas o de difícil lectura o expresión,
- no alterar el significado del texto al utilizar las alternativas,
- tener en cuenta la coherencia de las soluciones adoptadas a lo largo de todo el texto.

Se trata de encontrar expresiones respetuosas con el distinto sexo de las personas a las que nos referimos, adecuadas a un contexto determinado y que no dificulten la legibilidad del texto por un exceso de complejidad o una vulneración flagrante de las convenciones gramaticales.

1.2. USO DE UN LENGUAJE IGUALITARIO

La voluntad de no discriminación y de uso de un lenguaje igualitario ha de quedar patente a lo largo de los textos. En este sentido, no parecen adecuadas algunas opciones que a veces se encuentran en ciertos textos, como:

a) incluir una declaración inicial del tipo:

En este documento, no se discrimina a nadie por razón de sexo.

b) incluir una nota que indique que el uso del masculino no se tiene que entender como sexista:

A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino para referirse a colectivos mixtos, como aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva. Tan solo cuando la oposición de sexos sea un factor relevante en el contexto se explicitarán ambos géneros.

c) redactarlo todo en masculino, incluyendo únicamente en un punto que la referencia afecta a los dos sexos:

Se abre el plazo para la contratación de un administrativo (hombre o mujer). Los aspirantes tendrán que presentar la solicitud al Registro General de la UV.

En definitiva, los usos no sexistas no son puramente una cuestión gramatical, sino que también tienen que ver con el contenido de los

textos y con la manera de presentar y seleccionar la información. Así, si decimos:

Se pueden preparar actividades en el aula de jardinería y hacer que los niños y las niñas después regalen las plantas a madres.

Se puede organizar un taller de electrónica y hacer que los niños y las niñas prueben sus inventos en casa con su padre.

el lenguaje no es sexista, pero la concepción que subyace sí que realiza distinción entre los dos sexos, lo cual puede estar poco o nada justificada.

De esta modo, cuando redactemos un texto se deben tener en cuenta los géneros gramaticales, en especial, cuando se hace referencia a personas concretas, pero también cuando se apela a personas indeterminadas, a las que identificaremos, sobre todo, con formas genéricas o desdobladas. No obstante, es necesario tener en cuenta siempre el contexto y el marco textual, ya que no en todos los casos es adecuado el uso de cualquier alternativa.

1.3. EL MASCULINO GENÉRICO

El masculino es el género no marcado gramaticalmente, de manera que según el contexto en el que se use sirve para designar específicamente a los individuos de sexo masculino o sirve para hablar de varones y mujeres sin distinción entre ellos: este segundo caso es el denominado *masculino genérico*. Esto puede verse en la siguiente frase, donde el uso del genérico masculino (*convocados / los alumnos*) supone, en realidad, una referencia a alumnas y alumnos:

Están convocados a las pruebas todos los alumnos que estén matriculados este curso en másteres de la UV.

El femenino es, por el contrario, el género marcado, ya que su uso es excluyente y específico del sexo femenino siempre:

Están convocadas a las pruebas todas las alumnas que estén matriculadas este curso en másteres de la UV.

Desde un punto de vista exclusivamente gramatical, el uso del masculino genérico en singular (*el alumno*) y en plural (*los alumnos*) para designar a todos los individuos de una especie no suele presentar objeciones. No obstante, el uso sistemático del masculino genérico en el texto o en el discurso puede resultar inapropiado, ya que oculta la presencia de mujeres, sostiene y mantiene la ambigüedad referencial y, ocasionalmente, indica un uso sexista del lenguaje en muchos contextos:

Están convocados a las pruebas todos los alumnos que estén matriculados en másteres de la UV, incluso las alumnas.

Para detectar estos usos discriminatorios, se suele utilizar la denominada *regla de inversión*, que consiste en sustituir la palabra dudosa por la del género contrario y comprobar si resulta inadecuada. Si lo hacemos en el enunciado anterior, comprobamos que, en efecto, es excluyente de los varones:

Están convocadas a las pruebas todas las alumnas que estén matriculadas en másteres de la UV, incluso los alumnos.

Las alternativas que se pueden utilizar en estas ocasiones en las que se produce una discriminación no deseable son variadas y, como veremos en esta *Guía* y resumimos en el apartado siguiente (§ 1.4), permiten un uso más igualitario del lenguaje. Consisten en desdoblamientos, sustituciones del masculino por sustantivos abstractos, colectivos y otras construcciones, uso de genéricos como la palabra *persona/s*, etc.

La eliminación del masculino genérico para desarrollar un lenguaje igualitario requiere de una valoración en cada caso del contexto en el que se produce y de las alternativas existentes, intentando, en todo caso, que el resultado no provoque una redacción extraña, ni que genere oraciones inaceptables desde el punto de vista gramatical o muy forzadas desde el punto de vista discursivo:

Los profesores visitantes y las profesoras visitantes *darán sus clases a los alumnos y las alumnas matriculadas y matriculados en el máster.*

1.4. ADECUACIÓN AL CONTEXTO Y ALTERNATIVAS AL MASCULINO GENÉRICO

Las soluciones que se presentan en esta *Guía*, y que resumimos en la tabla que aparece al final de este apartado (tabla 1), derivan de la identificación de los principales problemas en la redacción de textos y de las principales alternativas que se pueden encontrar en la actualidad. Las distintas alternativas no se pueden aplicar automáticamente, sino que será necesario valorarlas en cada caso. Por eso, en las fichas se indican las condiciones de uso, las ventajas y los inconvenientes de cada uno de los procedimientos. Se ofrecen, por tanto, orientaciones a las usuarias y usuarios, quienes tendrán que valorar la adecuación de cada solución al contexto local (el enunciado) y al contexto global (el texto) en que se insertan.

En general, y refiriéndonos a producciones escritas, se acudirá a las siguientes alternativas, valorando siempre el contexto:

- a) uso de colectivos, de genéricos, de construcciones impersonales o de aquellas que eviten formas marcadas solo como masculinas o solo como femeninas.
- b) desdoblamientos, preferiblemente coordinados con *y* o con *o*, y solo de manera excepcional, yuxtapuestos con mecanismos gráficos.

Véanse las fichas 4.1., 4.2.

De manera general, también conviene tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Si conocemos o podemos saber el sexo de la persona a la que nos dirigimos o a quien hacemos referencia, no será admisible aplicar un género gramatical que no le corresponda. Es el caso de las

cartas o de los escritos personales y también de la rotulación. Por ejemplo, es totalmente incorrecto usar en una firma:

Fdo.: El Secretario de la Comisión, María Luisa Gisbert

que debería presentar la concordancia *La Secretaria* con el sexo de la persona mencionada o, como mínimo, utilizar el desdoblamiento si se trata de un documento ya impreso:

Fdo.: La Secretaria de la Comisión, María Luisa Gisbert

Fdo.: El/la Secretario/-a de la Comisión, María Luisa Gisbert

- En recomendaciones y órdenes, será especialmente adecuado el uso de construcciones genéricas o impersonales.
- En textos que pueden dirigirse tanto a mujeres como a hombres, como las convocatorias o las ofertas de trabajo, habrá que utilizar formas no discriminatorias e inclusivas de los dos sexos: la alternativa que se elija dependerá del tipo de texto (por ejemplo, si es un documento administrativo abierto, como una instancia, o cerrado, como una convocatoria de reunión dirigida a personas concretas).
- En textos que tienen una larga aplicación temporal, como leyes o normativas, será preferible la utilización de nombres y adjetivos colectivos, genéricos o desdoblamientos, intentando, en este último caso, que la redacción no sea excesivamente compleja o reiterativa.
- En textos largos no es recomendable usar de manera reiterada los desdoblamientos, especialmente con las alternativas gráficas como la barra, ya que complican la redacción y pueden dificultar la lectura. Este tipo de recurso se podrá reservar para aquellos casos en los que no sea factible otra solución o cuando el hecho

de adoptar otra alternativa pueda crear ambigüedad o cambiar el significado del texto.

Hay que recordar, que el uso de ciertas alternativas a los masculinos genéricos puede implicar una complicación del discurso que lo haga inadecuado o contraproducente, o incluso, que dificulte la comprensión del mensaje. Así, deberemos procurar preservar la claridad y la simplicidad de los mensajes.

Observemos también que se puede llegar a sustituir formas perfectamente no discriminatorias, como en el ejemplo siguiente, donde *vocal* es invariable, y en consecuencia, no necesita de ninguna sustitución alternativa como *personas vocales*.

Se han publicado los tribunales, que en todos los casos incluyen un presidente/a, un secretario/a y tres personas vocales.

Tampoco son aceptables las oraciones en las que se aplica el desdoblamiento de manera automática o con mezcla de alternativas propias de distintos registros como la siguiente:

Los empleadores encuestados, y las empleadoras, también valoraron cuán importante es que un y una titulado/a tenga cada una de las competencias específicas, instrumentales y genéricas para trabajar en sus empresas.

Tabla 1. Alternativas al masculino genérico

Alternativa	Ejemplo	Ventajas	Condiciones de uso
Colectivos, nombres abstractos y genéricos	<i>El profesorado ha diseñado el Plan de estudios actual</i> (en lugar de <i>Los profesores han diseñado el Plan de estudios actual</i>)	Económico	Sustituye grupos pero no referentes individuales
Desdoblamientos completos	<i>Las profesoras y profesores han diseñado el Plan de estudios actual</i> (en lugar de <i>Los profesores han diseñado el Plan de estudios actual</i>)	Visibiliza a mujeres y hombres de forma igualitaria	Su repetición excesiva puede resultar poco natural en textos largos
Desdoblamientos abreviados (alternativas gráficas)	<i>Estimado/a profesor/a:</i> (en lugar de <i>Estimado profesor:</i>)	Económico	Puede presentar dificultades de lectura y plantear problemas de repetición y concordancia en el resto de palabras
Construcciones genéricas y de impersonalización	<i>Nacimiento</i> (en lugar de <i>Nacido en</i>) <i>Os invitamos a la inauguración del curso</i> (en lugar de <i>Le/la invitamos a la inauguración del curso</i>)	Generaliza, por tanto, no se excluye a las mujeres en el masculino	Puede no ser exactamente equivalente a la forma sustituida

1.5. COHERENCIA EN LAS SOLUCIONES

La elección de una solución no es suficiente para garantizar que un texto esté bien escrito o bien dicho y que sea respetuoso con la igualdad de sexos. Hará falta mantener una cierta coherencia en las alternativas, lo cual no quiere decir que no se puedan combinar alternativas, sino que convendrá hacerlo de manera coherente y equilibrada.

Observemos el texto siguiente en el que se percibe una voluntad de no discriminar, plasmada textualmente de forma poco coherente y, en consecuencia, con poco éxito en su objetivo:

¿Quién puede solicitar las becas Leonardo?

Para ser beneficiario de una beca Leonardo, **el solicitante** tiene que cumplir los siguientes requisitos:

- Ser **titulado** universitario de cualquier universidad española, ya sea pública o privada, sea cual sea su área de estudios (la titulación tiene que encontrarse en el catálogo oficial de titulaciones impartidas en universidades españolas).
- Tendrá que haber finalizado los estudios universitarios en los últimos dos años.
- Sin experiencia previa, una vez finalizados sus estudios, en el ámbito profesional de su titulación.
- Nivel de idiomas adecuado para la realización de las prácticas.
- No haber disfrutado de otra beca de prácticas en el extranjero.

No podrán participar:

- **Titulados** con estudios de Doctorado, Máster u otro tipo de estudios de postgrado que no hayan obtenido el título universitario previo a estos estudios en una Universidad española pública o privada.
- **Titulad@s** con homologación de títulos obtenidos en otros países.
- **Alumnos y alumnas** que cursen máster o doctorado.

El texto contiene y mezcla masculinos genéricos, junto con desdoblamientos mediante la arroba y desdoblamientos completos. Una buena alternativa al texto podría ser esta:

¿Quién puede solicitar las becas Leonardo?

Para obtener una beca Leonardo, *quien la solicite* tiene que cumplir los siguientes requisitos:

- **Estar en posesión de un título universitario** de cualquier universidad española, ya sea pública o privada, sea cual sea su área de estudios (la titulación tiene que encontrarse en el catálogo oficial de titulaciones impartidas en universidades españolas).

[...]

No podrán participar:

- *Personas* con estudios de Doctorado, Máster u otro tipo de estudios de postgrado que no hayan obtenido el título universitario previo a estos estudios en una Universidad española pública o privada.
- *Tituladas y titulados* con homologación de títulos obtenidos en otros países.
- *Estudiantes* que cursen máster o doctorado.

2. Lenguaje igualitario en la comunicación universitaria

Los tipos de texto o discurso, la finalidad que tienen y a quién van dirigidos son factores fundamentales a la hora de activar las estrategias adecuadas para un uso igualitario del lenguaje. Las siguientes fichas proponen recomendaciones adaptadas a los textos, documentos y discursos de los diversos ámbitos de la universidad. Finalmente, también se señalan algunas indicaciones para un uso igualitario de la lengua en el discurso oral.

Estas recomendaciones discursivas tienen que complementarse con la identificación de los problemas y las estrategias concretas para evitarlos que se explican con detalle en los capítulos 3 y 4 de esta *Guía*.

Los problemas se refieren a los usos y contextos del masculino genérico, el uso indiscriminado del sustantivo *hombre*, los duales aparentes, las fórmulas de tratamiento y el trato asimétrico o los saltos semánticos. Por su parte, las estrategias o alternativas que se pueden utilizar son: desdoblamientos, marcas gráficas, uso de sustantivos colectivos, m genéricos o fórmulas de impersonalización, uso de pronombres, artículos, adjetivos y participios, fórmulas comparativas y superlativas, o sobre el orden de palabras.

Téngase en cuenta que dentro de la diversidad de alternativas ofrecidas para evitar el masculino genérico, en cada tipo de texto hay que valorar cuáles se adaptan mejor a las convenciones del género textual.

2.1. LENGUAJE IGUALITARIO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO

Las recomendaciones que se señalan a continuación afectan tanto al personal administrativo como al docente e investigador y a estudiantes, dado que gran parte de los documentos citados pueden ser producidos o utilizados por cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Los documentos del ámbito administrativo desarrollados en este apartado son de carácter escrito y se pueden clasificar, de manera general, en abiertos (dirigidos a personas indeterminadas que los completarán) y cerrados (totalmente redactados). Más en concreto, diferenciamos:

- impresos y formularios (de carácter abierto y que deberá rellenar una persona indeterminada);
- documentos dirigidos a personas concretas (cerrados);
- documentos dirigidos a un grupo o colectivo de personas (cerrados);
- documentos legales y normativos (cerrados).

Se pueden encontrar modelos de documentos en el *Manual de normalización de documentos administrativos* (www.ulpgc.es/hege/almacen/download/6/6265/Manual_normalizacion.doc, consultable en red), o en Ministerio para las Administraciones Públicas (1994): *Manual de documentos administrativos*, Madrid, Tecnos.

2.1.1. Impresos y formularios

Documentos:

Solicitudes, instancias, hojas de matrícula o de inscripción.

Se trata de documentos abiertos dirigidos a la administración y que utilizan personas indeterminadas, que bien pueden ser mujeres o hombres. El texto posee un carácter sintético y esquemático, y funciona a modo de plantilla, con una serie de espacios vacíos que deben completarse con datos o información. Debe ser un texto claro y conciso y que se adapte a una usuaria o usuario de cualquier sexo.

Recomendaciones:

- Evitar el uso del masculino genérico, puesto que quienes rellenan los formularios en cada ocasión concreta son personas individuales, tanto mujeres como hombres:

Firma del candidato

Firma
Firma del/de la candidato/a

- Usar expresiones neutras, impersonales o formas genéricas, que permitan omitir una formulación conflictiva:

Nacido en
Nacido/a en...
Fecha y lugar de nacimiento...

Matriculado en la asignatura...
Matriculado/a en la asignatura...
Asignatura que cursa...

- Recurrir, ocasionalmente, a los desdoblamientos, siempre que no haya una alternativa en la redacción; en este caso, dado que el texto debe ser corto y esquemático, se prefieren los desdoblamientos con barras a la duplicación de las formas completas. No debe hacerse uso de la arroba:

Nombre del profesor colaborador en el proyecto
Nombre del profesor@ colaborador@ en el proyecto
Nombre del/de la profesor/a colaborador/a en el proyecto

- Usar el nombre del organismo o la sección a la que se dirige y no el del cargo que tiene la máxima representación, si procede:

Decano de la Facultat de Química
Decanato de la Facultat de Química

Impresos y formularios: ejemplo de texto

Texto mejorable

Nombre del/de la solicitante

Nacido/a en, el día de de

Domiciliado en.....

Licenciada/o o graduada/o en

SOLICITA que sea aceptada su inscripción en el Máster en
Profesor de Educación Secundaria.

El interesado:

VICERRECTOR DE POSGRADO

Texto mejorado

Nombre

Lugar de nacimiento, el día de
de

Dirección

Con el título de licenciatura o grado en
.....

SOLICITA que sea aceptada su inscripción en el Máster en
Profesor de Educación Secundaria.

Firma:

VICERRECTORADO DE POSGRADO

2.1.2. Documentos administrativos dirigidos a personas determinadas

Documentos:

Cartas, correos electrónicos, notificaciones, certificados, invitaciones, etc.

Se trata de documentos cerrados destinados a personas determinadas. En estos casos, la redacción debe adaptarse al sexo de la persona a la que se dirige el escrito y también se debe adecuar a la persona que firma.

Recomendaciones:

- Emplear el género gramatical correspondiente en cada caso a la persona concreta a la que se dirige; si es mujer, en femenino; si es hombre, en masculino:

El Instituto de Criminología y Ciencias Penales
CERTIFICA
que *el estudiante* Miguel Ochoa ha superado el curso
sobre Seguridad.

El Instituto de Física Corpuscular
CERTIFICA
que *la alumna* María Sevilla ha realizado el máster en
Astrofísica y Cosmología.

- En el caso de envío masificado, se recomienda hacer dos modelos del documento, uno para mujeres y otro para hombres. Si no fuera posible especificar el sexo, se empleará una de las

alternativas al masculino genérico, especialmente desdoblamientos (no con barras) o formas invariables:

Estimada trabajadora:

Estimado trabajador:

Estimadas trabajadoras y trabajadores:

Apreciados y apreciadas colegas: (y no Queridos compañeros)

- En cuanto que estos documentos desarrollan la redacción de manera extensa y relativamente compleja, elaborada mediante párrafos, se recomienda no utilizar marcas gráficas de desdoblamiento como las barras o los guiones:

Señora (o Señor, según el sexo de la persona destinataria)

Sr./Sra.

Señor/ Señora

- En la firma o indicación de remitente o destino del escrito, se debe hacer constar el cargo acompañado de la forma que le corresponda a la persona que lo ocupa o al organismo que representa:

Firmado:

Sara Checa

Vicerrectora de Postgrado

Rectorado

Vicerrectorado de Postgrado

Avda. Blasco Ibáñez, 13

2.1.3. Documentos dirigidos a un grupo o colectivo de personas

Documentos:

Cartas, correos electrónicos, notificaciones, certificados, invitaciones, etc. También se incluyen los documentos de información pública como las convocatorias (de puestos de trabajo, de reuniones), resoluciones, circulares, anuncios, avisos, etc.

Se trata de documentos cerrados destinados a un grupo de personas concreto, que, previsiblemente, incluirá a mujeres y a hombres. En estos casos, la redacción debe tener en cuenta que serán recibidos o leídos por personas de cualquiera de los dos sexos.

Recomendaciones:

- Evitar siempre el masculino genérico mediante cambios de redacción que generalicen o eliminen la palabra que marque el género:

Resolución para los miembros del PAS y PDI afiliados al régimen general de la Seguridad Social sobre notificaciones de accidentes de trabajo

Resolución para el PAS y PDI con afiliación al régimen general de la Seguridad Social sobre notificaciones de accidentes de trabajo

- Evitar expresiones con marcas de género mediante estructuras que incluyan genéricos, pronombres sin marca de género o construcciones impersonales:

Los interesados deberán presentar título de graduado o licenciado

Las personas interesadas deberán presentar título de Grado o de Licenciatura

Se deberá presentar título de Grado o de Licenciatura

Quienes deseen inscribirse deberán presentar título de Grado o de Licenciatura

- En cuanto que estos documentos desarrollan la redacción de manera extensa y relativamente compleja, elaborada mediante párrafos, se recomienda no utilizar marcas gráficas de desdoblamiento como las barras o los guiones:

Señora (o Señor, según el sexo de la persona destinataria)

Sr./Sra.

Señor/ Señora

- En la firma o indicación de remitente o destino del escrito, se debe hacer constar el cargo acompañado de la forma que le corresponda a la persona que lo ocupa o al organismo que representa:

Firmado:

Sara Checa

Vicerrectora de Postgrado

Rectorado

Vicerrectorado de Postgrado

Avda. Blasco Ibáñez, 13

Documentos administrativos dirigidos a un grupo o colectivo de personas: ejemplo de texto

Texto mejorable

María Ros

Director del Departamento de Filología

Estimado/a señor/a:

Me complace comunicarle que el plazo para presentar propuestas de cursos de extensión universitaria acaba el próximo 5 de diciembre. **Los interesados** deberán presentar las solicitudes en el registro general de la Universitat.

Si desea realizar consultas en relación con el formulario de propuesta, se puede dirigir a la **secretaria** del Vicerrectorado de Postgrado, quien le asesorará.

Reciba un saludo cordial,

Sara Checa

Vicerrector de Postgrado

Texto mejorado

María Ros

Directora del Departamento de Filología

Estimada señora:

Me complace comunicarle que el plazo para presentar propuestas de cursos de extensión universitaria acaba el próximo 5 de diciembre. **Las personas interesadas** deberán presentar las solicitudes en el registro general de la Universitat.

Si desea realizar consultas en relación con el formulario de propuesta, se puede dirigir a la **secretaría** del Vicerrectorado de Postgrado, quien le asesorará.

Reciba un saludo cordial,

Sara Checa

Vicerrectora de Postgrado

2.1.4. Documentos legales y normativos

Documentos:

Estatutos, reglamentos, normativas, instrucciones.

Son textos que no suelen apelar directamente a personas concretas, sino que señalan situaciones o estados y hacen referencia a cargos unipersonales o órganos de gestión. Poseen un carácter más duradero y estable que el resto de documentación administrativa. Más que referirse a individualidades, se refieren a cargos que pueden ocupar mujeres u hombres en momentos diferentes. Estas características condicionan las advertencias sobre los usos igualitarios que se formulan a continuación.

Recomendaciones:

- Emplear alternativas al masculino genérico, especialmente colectivos o genéricos, o el nombre del organismo que representa la persona, siempre que no se modifique el sentido del texto:

Es competencia del Consejo de Departamento dirimir los conflictos que puedan surgir entre los profesores del Departamento

Es competencia del Consejo de Departamento dirimir los conflictos que puedan surgir entre el personal docente del Departamento

La documentación para nuevas propuestas de convenios se remitirá al Vicerrector de Política Científica y Cooperación Internacional para que sea evaluada

La documentación para nuevas propuestas de convenios se remitirá al Vicerrectorado de Política Científica y Cooperación Internacional para que sea evaluada

- Emplear una expresión impersonal o cambiar la redacción, por ejemplo omitiendo el sujeto o un complemento, siempre que se respete la claridad y la precisión propia de este tipo de textos:

Elecciones por sufragio universal de todos los electores

Elecciones por sufragio universal

El Consejo de Gobierno debe establecer, para los que ocupan algún cargo, el régimen de cumplimientos de sus obligaciones en la Universitat

El Consejo de Gobierno debe establecer, si se ocupa algún cargo, el régimen de cumplimientos de sus obligaciones en la Universitat

Los miembros del personal de administración y servicios que cumplan los requisitos que fije la normativa vigente podrán responsabilizarse de cursos de formación y perfeccionamiento de la actividad administrativa

Si se forma parte del personal de administración y servicios y se cumplen los requisitos que fije la normativa vigente, se podrán responsabilizar de cursos de formación y perfeccionamiento de la actividad administrativa

- Emplear los desdoblamientos cuando no haya colectivos o genéricos disponibles (o si presentan un significado diferente), procurando que no se usen demasiados en una misma secuencia y sin desdoblar todos los elementos:

El gerente presentará un informe económico anual ante el Consejo de Gobierno

El gerente o la gerente presentará un informe económico anual ante el Consejo de Gobierno

La Junta de cada Centro elegirá de la manera que estime más conveniente a una Comisión, que estará formada, por el Decano, el Director de Departamento, por los miembros del PDI que decida la Junta de Centro y por un estudiante

La Junta de cada Centro elegirá de la manera que estime más conveniente a una Comisión, que estará formada, por la Decana o Decano, por el Director o Directora de Departamento, por el personal docente e investigador que decida la Junta de Centro y por un o una estudiante

- En tanto que son documentos que desarrollan una redacción extensa y relativamente compleja, elaborada mediante párrafos, se recomienda evitar el desdoblamiento mediante marcas gráficas:

El síndico o síndica o vicesíndico o vicesíndica de la Sindicatura Universitaria de Greuges es incompatible con otros cargos.

El síndico/a o vicesíndico/a de la Sindicatura Universitaria de Greuges es incompatible con otros cargos.

Obsérvese que el uso de *gerencia* en este contexto sería inadecuado, ya que la gerencia la forman el gerente o la gerente y su equipo; además, un órgano no presenta un informe, puesto que se trata de una acción que se atribuye a una persona.

Normativas y textos legales: ejemplo de texto

Texto mejorable

1. PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN DE LA JUBILACIÓN VOLUNTARIA DE LOS PROFESORES DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

1.1. Ámbito de aplicación

A este Programa de incentivación de la jubilación se podrán acoger voluntariamente los profesores de la Universitat de València que tengan la condición de funcionarios de carrera de algunos de los cuerpos docentes universitarios y que se encuentren en servicio activo o situación semejante, además de reunir los requisitos legales para solicitar la jubilación voluntaria (art. 28.2.b del Real Decreto 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto reformado de la Ley de clases pasivas del Estado).

No obstante, es responsabilidad de los interesados consultar individualmente su situación personal en la administración.

1.2. Incentivo de carácter económico

Los/Las profesores/as de la Universitat de València que, de acuerdo con este Programa, soliciten la jubilación voluntaria percibirán un incentivo económico según las siguientes condiciones:

1.2.1. Cálculo de la cuantía del incentivo

a) Se considerarán las retribuciones íntegras anuales del profesor del año en que solicita la jubilación por los conceptos del sueldo base, trienios, complemento de destinación, componente general del complemento específico, componente por méritos docentes del complemento específico (quinquenios), complemento de productividad (sexenios), pagas extraordinarias y retribuciones adicionales del Decreto 174/2002 (complemento autonómico).

Para a la determinación del incentivo de los profesores de Ciencias de la Salud con plaza vinculada, se considerarán únicamente las retribuciones que deberían de percibir como a funcionarios docentes, con independencia de su vinculación.

Texto mejorado

1. PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN DE LA JUBILACIÓN VOLUNTARIA DEL PROFESORADO DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

1.1. Ámbito de aplicación

A este Programa de incentivación de la jubilación se podrán acoger voluntariamente el personal docente e investigador de la Universitat de València que tengan la condición de funcionario de carrera de algunos de los cuerpos docentes universitarios y que se encuentren en servicio activo o situación semejante, además de reunir los requisitos legales para solicitar la jubilación voluntaria (art. 28.2.b del Real Decreto 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto reformado de la Ley de clases pasivas del Estado).

No obstante, es responsabilidad de las personas interesadas consultar individualmente su situación personal en la administración.

1.2. Incentivo de carácter económico

Los profesores y las profesoras de la Universitat de València que, de acuerdo con este Programa, soliciten la jubilación voluntaria percibirán un incentivo económico según las siguientes condiciones:

1.2.1. Cálculo de la cuantía del incentivo

a) Se considerarán las retribuciones íntegras anuales del profesor o la profesora del año en que solicita la jubilación por los conceptos del sueldo base, trienios, complemento de destinación, componente general del complemento específico, componente por méritos docentes del complemento específico (quinquenios), complemento de productividad (sexenios), pagas extraordinarias y retribuciones adicionales del Decreto 174/2002 (complemento autonómico).

Para a la determinación del incentivo del profesorado de Ciencias de la Salud con plaza vinculada, se considerarán únicamente las retribuciones que deberían de percibir como a funcionarios docentes, con independencia de su vinculación.

2.2. LENGUAJE IGUALITARIO EN EL ÁMBITO DOCENTE

Es imprescindible que en el ámbito docente se vaya poniendo cada vez más atención y cuidado en el empleo de formas igualitarias en el trato y en la referencia sexual.

En este ámbito, hay tres tipos generales de discurso a los que conviene atender:

- el discurso en el aula por parte del profesorado;
- los documentos de carácter descriptivo o prescriptivo que el profesorado ofrece al alumnado para señalar las condiciones y seguimiento de la asignatura, así como la redacción de ejercicios y exámenes;
- la correspondencia del profesorado al alumnado: correos electrónicos, avisos en el aula virtual o en el tablón de anuncios, notificaciones, etc.

2.2.1. Discurso en el aula por parte del profesorado

Oralmente, y sobre todo si el discurso es relativamente espontáneo, es más difícil controlar la forma de expresarse. Asimismo, es importante cuidar un lenguaje igualitario creando hábitos de empleo de alternativas al masculino genérico, preparando previamente las exposiciones y procurando ajustarse al sexo de las personas que tenemos delante o a las que hacemos referencia, en especial en las apelaciones o referencias directas a personas concretas.

Recomendaciones:

- Evitar un uso exclusivo, o casi exclusivo del masculino genérico en sus exposiciones, especialmente en las apelaciones directas al conjunto del alumnado:

Véanse las recomendaciones para un uso igualitario en la lengua oral en la ficha 2.4.

Si alguno tiene más dudas sobre el tema, ahora es el momento para hacer las preguntas

Si alguien tiene más dudas sobre el tema, ahora es el momento para hacer las preguntas

Muchos ya me habéis mandado los trabajos por correo electrónico, pero no todo el mundo lo ha hecho; por favor, recordad que la fecha límite de entrega es mañana

La mayoría ya me habéis mandado los trabajos por correo electrónico, pero no todo el mundo lo ha hecho; por favor, recordad que la fecha límite de entrega es mañana

Mucha gente ya me ha mandado los trabajos por correo electrónico, pero no todo el mundo lo ha hecho; por favor, recordad que la fecha límite de entrega es mañana

- Emplear la forma femenina adecuada cuando se haga alusión o se cite a mujeres que ocupan un cargo o profesión, mujeres expertas o estudiosas de un área de investigación:

La catedrático Mercedes Valdés ha ocupado la dirección de la Asociación Internacional de Optometría.

La catedrática Mercedes Valdés ha ocupado la dirección de la Asociación Internacional de Optometría.

La primera médico graduada como tal fue Elizabeth Blackwell, quien recibió el consejo de realizar cursos de homeopatía y dedicarse a la práctica de la medicina no oficial.

La primera médica graduada como tal fue Elizabeth Blackwell, quien recibió el consejo de realizar cursos de homeopatía y dedicarse a la práctica de la medicina no oficial.

Será necesario, igualmente, evitar el tratamiento asimétrico, que invisibiliza, subordina o connota negativamente respecto a las mujeres.

El ámbito universitario es un espacio privilegiado para la formación en el trato igualitario y, por tanto, en la normalización y extensión de los títulos en femenino que hasta hace muy poco tiempo solo se formulaban en masculino.

Sobre asimetrías, véanse las fichas 3.4 y 3.5.

2.2.2. Documentos de carácter descriptivo o prescriptivo ofrecidos al alumnado

Documentos:

Guías docentes, descripciones y condiciones sobre los modos de realizar un trabajo, descriptores de las asignaturas en una página electrónica institucional, redacción de actividades, de pruebas o de exámenes, etc.

Obsérvese que, por el carácter escrito y planificado de estos textos, es posible dedicarles mayor atención que a los orales (más aún, si son espontáneos), ya que lo escrito permite un mayor control de la redacción y la posibilidad de realizar las necesarias revisiones.

Recomendaciones:

- Evitar el uso del masculino genérico mediante las alternativas más adecuadas en cada caso:

El alumno debe conocer los distintos factores que condicionan la distribución de vegetales en la Tierra.

El alumno o alumna debe conocer los distintos factores que condicionan la distribución de vegetales en la Tierra.

Se deberán conocer los distintos factores que condicionan la distribución de vegetales en la Tierra.

El objetivo fundamental de esta asignatura es que los estudiantes adquieran experiencia y formación en instituciones ajenas a la universidad mediante la realización de prácticas de empresas.

El objetivo fundamental de esta asignatura es que las estudiantes y los estudiantes adquieran experiencia y formación en instituciones ajenas a la universidad mediante la realización de prácticas de empresas.

- Evitar el uso del sustantivo *hombre* con valor integrador de los dos sexos:

Explíquese por qué no se considera que una acción es cooperativa en el Modelo Social si un hombre ataca a otro en la vía pública.

Explíquese por qué no se considera que una acción es cooperativa en el Modelo Social si un hombre o una mujer atacan a otra persona en la vía pública.

- Alternar figuras femeninas y masculinas en la formulación de ejemplos o de cuestiones y problemas, y no usar por defecto el masculino:

Un comerciante paga 80 000 € por un cargamento de cereal y está seguro de que lo puede revender a fines del año a 110 000 €, ¿cuál es la tasa de rendimiento de la inversión?

Una comerciante paga 80 000 € por un cargamento de cereal y está seguro de que lo puede revender a fines del año a 110 000 €, ¿cuál es la tasa de rendimiento de la inversión?

Documentos de carácter descriptivo o normativo: ejemplo de texto

Texto mejorable

Taller para **los docentes de lengua**: Fonética y nuevas tecnologías

La Fonética es una disciplina que **el profesor** de lenguas suele tratar transversalmente en numerosas asignaturas, por lo que cada vez es más necesario que **los especialistas** en lingüística conozcan la rentabilidad didáctica de los medios tecnológicos. Es responsabilidad de **los docentes y de los investigadores** mejorar las potencialidades de algunas herramientas informáticas que pueden servir de ayuda **al profesor** de lenguas para desarrollar actividades dinámicas en el aula.

Este taller pretende contribuir a la formación de **los profesores** en el uso de las nuevas tecnologías. En concreto, se centrará en dos objetivos: que **los y las alumnos** consigan mejorar sus niveles de producción articuladora y de percepción auditiva en español.

Texto mejorado

Taller para **docentes de lengua**: Fonética y nuevas tecnologías

La Fonética es una disciplina que **el profesor o profesora** de lenguas suele tratar transversalmente en numerosas asignaturas, por lo que cada vez es más necesario que **cualquier especialista** en lingüística conozcan la rentabilidad didáctica de los medios tecnológicos. Es responsabilidad de **docentes y de investigadoras e investigadores** mejorar las potencialidades de algunas herramientas informáticas que pueden servir de ayuda **a quien enseña** lenguas para desarrollar actividades dinámicas en el aula.

Este taller pretende contribuir a la formación del **profesorado** en el uso de las nuevas tecnologías. En concreto, se centrará en dos objetivos: que **el alumnado** consiga mejorar sus niveles de producción articuladora y de percepción auditiva en español.

2.2.3. Correspondencia entre profesores o profesoras y estudiantes

Documentos:

Correos electrónicos, cartas, notificaciones, intervenciones en grupos de discusiones de foros, en un blog, etc.

En la correspondencia se suele apelar al conjunto de alumnas y alumnos de la asignatura. Conviene que se sientan reflejados e incluidos en el mensaje de quien escribe.

Recomendaciones:

- Evitar el masculino genérico mediante diversas estrategias alternativas.
- Desdoblar siempre en las apelaciones a los lectores y lectoras de la correspondencia, especialmente en las partes del texto en que se dirige directamente a dichas personas:

Estimados alumnos:

Estimadas alumnas y alumnos:

Hola a todos:

Hola a todos y a todas:

Si alguno de vosotros no puede acudir al horario de tutorías, puede escribirme un correo electrónico para ponernos de acuerdo en otro momento

Si alguien no puede acudir al horario de tutorías, puede escribirme un correo electrónico para ponernos de acuerdo en otro momento

- No usar desdoblamiento con barras en los saludos y despedidas.
- Intentar reflejar un uso igualitario también en los titulares o los asuntos de los mensajes y notificaciones:

Indicaciones para los estudiantes con el 1er. parcial suspendido

Indicaciones para quienes tienen suspendido el 1er. parcial

Aviso para los delegados de los grupos de prácticas

Aviso para los/las delegados/as de los grupos de prácticas

Aviso para delegadas/os de los grupos de prácticas

**Correspondencia entre profesores o profesoras y estudiantes:
ejemplo de texto**

Mensaje enviado a través del Aula Virtual

Instrucciones para la realización de la segunda práctica

Estimadas y estimados estudiantes:

Os comunico que la fecha de entrega de la segunda práctica evaluable será el 12 de diciembre. Cada estudiante presentará una práctica individual aunque el trabajo se haya realizado en grupo. Hay que entregarla en papel y subirla al apartado de tareas. Quien tenga pendiente la primera práctica tendrá que adjuntar también una versión corregida de ese ejercicio.

Buen puente a todo el mundo,

Lucía Marqués

Profesora del grupo de prácticas

Entradas de blog entre profesora o profesor y estudiantes: ejemplo de texto

Lucía	<p>Hola a todas y todos: quería preguntar qué estrategias utilizáis para incentivar la motivación de vuestros alumnos en el aula. Supongo que no es lo mismo enfrentarte a alumnos/as españoles/as que a alumnos/as que tienen el español como L2 o LE.</p>
Rosario	<p>¡Buenas noches a todo el mundo! Tengo la misma inquietud que Lucía, pues no he dado nunca clase... Si alguien que sea profesor/a nos puede responder... Gracias</p>
Vicente	<p>Muchas gracias por los ejemplos de antes, profesora. Leer vuestras experiencias hace que cada día tenga más ganas de poder dar clase.</p> <p>Me parece muy interesante cuando decís que el profesor o profesora tiene que estar también motivado para transmitir esa herramienta de conocimiento al alumnado, no me había parado a pensar en ello, siempre lo enfocaba todo hacia las estudiantes o los estudiantes (sus inquietudes y actitud) y nunca hacia la propia persona que enseña.</p>
Profesora	<p>Buenas noches: En primer lugar, quiero saludar a las personas que han entrado por primera vez esta tarde, y agradecer a todos y todas el esfuerzo y lo que estamos aprendiendo. Me alegra que os interese el aspecto de la motivación en el/la profesor/a y que no os quedéis solo en la necesidad de que sean los/las alumnos/as quienes deben de estar motivados. Es necesario desarrollar estrategias de motivación en quien aprende, pero igualmente imprescindible lo es para quien enseña. ¿Alguno/a se anima a contestar a Lucía y a Rosario? Un saludo, Carmen</p>

2.3. LENGUAJE IGUALITARIO EN OTROS ÁMBITOS ACADÉMICOS Y EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Es posible diferenciar dos tipos de funciones y ámbitos de uso:

- discursos orales de carácter social o cultural, dentro de un marco académico y universitario;
- medios que transmiten información institucional y comunican sobre la Universitat, electrónicos o en papel.

2.3.1. Discursos ofrecidos en actos y eventos académicos de carácter social o cultural

Discursos:

Homenajes, presentaciones, entregas de premios, certámenes, apertura de curso, inauguración y clausura de congresos, actos de graduación o licenciatura, reuniones informativas, presentaciones de libros, tribunales, etc.

Hay que tener en cuenta que se trata de actos muy formales, dirigidos a un público amplio y con una profunda repercusión social y mediática, por lo que conviene tener muy en cuenta las recomendaciones para un uso igualitario en la lengua oral.

Véanse las recomendaciones para un uso igualitario en la lengua oral de la ficha 2.4.

Recomendaciones:

- Preparar y revisar las secciones del discurso que se dirigen directamente a la audiencia para identificar las apelaciones personales, de manera que se prevea su desdoblamiento o el empleo de alternativas no sexistas.
- Utilizar de manera especialmente escrupulosa las formas femeninas relativas a cargos, profesiones o títulos, tal y como

recomienda la normativa del español, aunque su uso resulte en algunos espacios todavía algo novedoso o esté poco extendido:

Esta Universitat se honra de haber concedido el Doctorado Honoris causa a numerosos científicos y científicas de renombrado prestigio internacional

Al final de esta IX Jornada de las Ciencias Exactas tenemos el gusto de ofrecer los premios a un grupo de jóvenes matemáticas y matemáticos, estudiantes de Bachillerato, que han demostrado estar a la altura de una competencia universitaria

2.3.2. Noticias e información en los medios de comunicación

Textos y documentos:

Noticias en cualquier medio de comunicación, revistas de la Universitat, vídeos institucionales, cartelería, y muy especialmente la información en las páginas electrónicas de la Universitat.

En una sociedad de la imagen y de la comunicación de masas es imprescindible transmitir la información institucional con un lenguaje que refleje la igualdad de sexos y visibilice siempre tanto a la mujer como al varón.

Recomendaciones:

- Intentar evitar el masculino genérico, sobre todo, en titulares o anuncios.
- Evitar el desdoblamiento abreviado con barras y la arroba (@), a no ser que se trate de nombres propios de organismos, grupos o eventos que la hayan incorporado, o que se emplee como herramienta de diseño publicitario.
- Emplear desdoblamientos desarrollados de manera moderada y adecuada, sin contravenir si es posible el principio de economía lingüística. En ciertos casos como, en especial, en los titulares

de prensa, es más conveniente utilizar otras alternativas al masculino genérico que no sean los desdoblamientos.

- Buscar formas de expresión neutras e inclusivas, especialmente en la información sobre eventos en los que se incluye a las personas a las que va dirigido:

III Certamen para Fotógrafos

III Certamen de Fotografía

La Universitat de València pone a disposición de todos los ciudadanos su Sede Electrónica (ENTREU)

La Universitat de València pone a disposición de todas y todos los ciudadanos su Sede Electrónica (ENTREU).

La Universitat de València pone en funcionamiento su Sede Electrónica (ENTREU)

La Universitat de València pone en funcionamiento su Sede Electrónica (ENTREU), a disposición de cualquier persona

Elecciones de los representantes de las estudiantes y los estudiantes en el Claustre, convocadas para el 28 de noviembre

Elecciones de representantes de las estudiantes y los estudiantes en el Claustre, convocadas para el 28 de noviembre

Lenguaje igualitario en otros ámbitos académicos y en medios de comunicación. Ejemplo de discurso A

Rectoras, Rectores, presidentes y presidentas de Comisiones, autoridades académicas, compañeras y compañeros:

Bienvenidas y bienvenidos a esta Jornada sobre el gobierno en las universidades públicas.

Tenemos el gusto de sentarnos hoy aquí para reflexionar y contrastar puntos de vista representantes de las instituciones universitarias públicas del estado.

La Universidad española no es ajena a la situación de crisis en la que nos encontramos. Como ya se ha manifestado en jornadas paralelas a esta por parte de colegas nuestros europeos, el reto de la Universidad es mantener viva su responsabilidad social y rendir cuentas siempre de manera transparente.

Los miembros de las universidades españolas, sean del profesorado, del alumnado, de la administración y servicios o de los colectivos sindicales, han de ser conscientes con esta realidad económica y con esta ética de la transparencia, y se deben comprometer.

Son ya muchos quienes han manifestado a día de hoy su descontento: los alumnos y alumnas que han salido a las calles, los sindicatos que han acometido con fuerza sus reivindicaciones, (...) En definitiva, que una vez más, desde este espacio que hoy se abre aquí podemos repensar el modo de gobernar la Universidad. (...) Terminó aquí mi discurso. Gracias por su atención, rectores, rectoras y demás miembros de la institución universitaria. Espero que los frutos de esta jornada sean aprovechables para todos y todas.

Lenguaje igualitario en otros ámbitos académicos y en medios de comunicación. Ejemplo de discurso B

Texto mejorable B

Nota de prensa

La Universitat acoge **las asambleas de los estudiantes**, pero advierte que deben respetarse las instalaciones y el derecho a que se impartan las clases.

La institución universitaria ha favorecido la formación de asambleas pacíficas **de grupos de alumnos movilizados** contra los recortes en el ámbito educativo y contra la actuación de la policía durante las manifestaciones de **alumnos** de Educación Secundaria. **Los miembros del equipo rectoral** ha recordado a **los concentrados** la obligación de respetar el derecho constitucional a la Educación, lo que supone no poner obstáculos a las clases y al trabajo de **los administrativos**. Asimismo, la Universitat confía en que se respetarán las instalaciones materiales, destinadas a ofrecer un servicio **a los ciudadanos**.

Durante la tarde de ayer **los estudiantes** se concentraron en la entrada del edificio rectoral y de algunas facultades. Las asambleas se realizaron con orden y normalidad. Para el día de hoy se ha convocado una manifestación, que partirá desde la entrada del campus. A estas movilizaciones se han sumado asociaciones de estudiantes y sindicatos de trabajadores de la Universitat, así como más de un centenar de **profesores**, que han firmado un escrito de apoyo.

En relación con las actuaciones policiales, la Universitat ha pedido desde el primer momento una rápida liberación de **los estudiantes detenidos**. Así, durante una entrevista con la Delegada del Gobierno, el rector trasladó el malestar de la comunidad universitaria por el trato recibido por **los estudiantes movilizados** contra los recortes en Educación.

Texto mejorado B

Nota de prensa

La Universitat acoge **asambleas de estudiantes**, pero advierte que deben respetarse las instalaciones y el derecho a que se impartan las clases.

La institución universitaria ha favorecido la formación de asambleas pacíficas **de grupos de estudiantes que se han movlizado** contra los recortes en el ámbito educativo y contra la actuación de la policía durante las manifestaciones de **estudiantes** de Educación Secundaria. **El equipo rectoral** ha recordado a **quienes se han concentrado** la obligación de respetar el derecho constitucional a la Educación, lo que supone no poner obstáculos a las clases y al trabajo del **personal de administración y servicios**. Asimismo, la Universitat confía en que se respetarán las instalaciones materiales, destinadas a ofrecer un servicio a **la ciudadanía**.

Durante la tarde de ayer **grupos de estudiantes** se concentraron en la entrada del edificio rectoral y de algunas facultades. Las asambleas se realizaron con orden y normalidad. Para el día de hoy se ha convocado una manifestación, que partirá desde la entrada del campus. A estas movilizaciones se han sumado asociaciones de estudiantes y sindicatos de **trabajadores y trabajadoras** de la Universitat, así como más de un centenar de **profesoras y profesores**, que han firmado un escrito de apoyo.

En relación con las actuaciones policiales, la Universitat ha pedido desde el primer momento una rápida liberación de **de todos los estudiantes detenidos**. Así, durante una entrevista con la Delegada del Gobierno, el rector trasladó el malestar de la comunidad universitaria por el trato recibido por **los colectivos de estudiantes** contra los recortes en Educación.

2.4. ESPECIFICIDADES DE LA ORALIDAD FRENTE A LA ESCRITURA

Muchas de las recomendaciones expuestas en esta *Guía* para un uso igualitario pueden aplicarse de la misma manera en el discurso oral y en el escrito. Conviene hacer, no obstante, algunas puntualizaciones generales sobre el lenguaje igualitario en la lengua oral que de la lengua escrita.

2.4.1. Discursos orales espontáneos y discursos orales preparados

Los discursos orales pueden ser espontáneos o pueden prepararse previamente por escrito:

- a) Los discursos espontáneos se formulan sobre la marcha, sin planificación previa, lo que puede llevar a un menor control en la elección de estrategias igualitarias para representar a los dos sexos. Una de las maneras de mejorar en el recurso al lenguaje igualitario en los discursos espontáneos es asentar hábitos de uso de estos procedimientos en la lengua escrita: cuando se escribe se suele disponer de más tiempo para la reflexión y la revisión.

El uso frecuente de los procedimientos no sexistas y de visibilización de las mujeres en la lengua escrita favorecerá la creación de hábitos de expresión lingüística que se reflejarán poco a poco en la lengua oral más espontánea.

- b) Los discursos orales preparados previamente por escrito, completa o parcialmente, deben presentar un cuidadoso tratamiento igualitario. Estas medidas deben extremarse dependiendo de la audiencia y del tipo de discurso: discursos con mayor repercusión social, formativa o académica, discursos dirigidos a una amplia audiencia, discursos transmitidos en medios de comunicación, etc.

2.4.2. Mayor personalización en los discursos orales preparados y formales

Los discursos orales de carácter formal, a veces más académicos, otras más socializadores, suelen estar formados por

- una parte más expositiva, en la que se describen o argumentan los contenidos previstos para la charla o acto, y
- una parte más social, en la que se saluda, se da la bienvenida, se agradece, se pide disculpas al público, etc.

Los elementos sociales del discurso oral son imprescindibles puesto que la audiencia se encuentra físicamente presente en el momento de emisión del discurso. Es frecuente la apelación directa a las personas presentes y, por ello, se requiere una mayor personalización de los mensajes que tenga en cuenta el sexo de las personas del público y no se dirija en masculino a una audiencia mixta.

2.4.3. Recomendaciones para los discursos orales preparados y formales

La necesidad de personalización de los discursos orales exige que las estrategias para un lenguaje igualitario deban emplearse teniendo en cuenta el grado de adecuación a cada contexto. En general, y en especial cuando hay una apelación directa se recomienda el desdoblamiento:

Estimadas amigas:
Estimados amigos:

Os damos la bienvenida a este acto inaugural del edificio de investigación en Humanidades.

Se puede encontrar un ejemplo de discursos formales en la ampliación del apartado 2.3.

Distinguidos electores y electoras:

¡Gracias por vuestros votos!

Condiciones de uso

Con todo, en un mismo fragmento de discurso conviene utilizar moderadamente los desdoblamientos sistemáticos e insistentes, pues podría llegar a causar rechazo o extrañamiento en el oyente. Se recomienda, en estas ocasiones, utilizar los desdoblamientos en aquellos lugares o momentos del discurso en los que se apela directamente al público y cuando se hace referencia a personas concretas, y alternar con otros procedimientos en el desarrollo del texto.

Téngase en cuenta que, generalmente, en los discursos orales formales es más pertinente y hay más tolerancia hacia el desdoblamiento de las formas e, incluso, hay más necesidad de ello. De esta manera, quienes asisten a un acto se encuentren constantemente incluidos e identificados por quien habla:

Si alguno de los candidatos no ha traído todos los documentos prescritos en la normativa, no podrá realizar la primera prueba.

Si algún candidato o candidata no ha traído todos los documentos prescritos en la normativa, no podrá realizar la primera prueba.

La lengua oral, por su parte, posee herramientas para compensar la longitud de algunas secuencias, por lo que no tiene por qué ser redundante un mayor uso del desdoblamiento. Se puede acudir al tono de voz, al énfasis, a las pausas, a la modulación melódica, al ritmo, etc., para que estas secuencias más extensas no resulten farragosas.

3. Problemas

3. 1. USOS Y CONTEXTOS DEL MASCULINO GENÉRICO

Todos los alumnos matriculados en los másteres propios de la UV

Hablamos de masculino genérico cuando un sustantivo gramaticalmente masculino se utiliza para referirse a mujeres y a hombres:

Están convocados todos los alumnos matriculados este curso en los másteres de la UV (incluye a todos los alumnos y a todas las alumnas)

Sin embargo, el uso de la misma forma en masculino para referirse de manera particular y exclusiva al sexo masculino y para referirse, además, a todos los seres humanos sin distinciones sexuales puede resultar confusa o ambigua, ya que en ocasiones puede no quedar claro que las mujeres estén incluidas en el masculino genérico:

Los directores de Departamento aprobaron la reforma

El Servicio de Política Lingüística necesita contratar un traductor de ruso

Utilizar siempre el masculino genérico sin recurrir a procedimientos lingüísticos para la visibilización de las mujeres no siempre es incorrecto gramaticalmente, pero implica renunciar a hacer explícita la voluntad de trato igualitario entre mujeres y hombres.

Problemas

El uso sistemático del masculino genérico en el texto o en el discurso puede resultar inapropiado, ya que oculta la presencia de mujeres y puede provocar ambigüedad referencial (no sabemos si estamos

hablando solo de varones o de grupos mixtos) e indica un uso sexista del lenguaje, o poco sensible a la igualdad entre los sexos, en ciertos contextos.

Todos los alumnos que estén matriculados en másteres de la UV están convocados a las pruebas.

Si se quiere promocionar un lenguaje que refleje la igualdad entre mujeres y hombres es conveniente contar con alternativas al masculino genérico que permitan eliminar la incertidumbre que existe en su valor exclusivo de hombres o inclusivo de grupos mixtos:

Todas las personas matriculadas en másteres de la UV están convocadas a las pruebas

En muchos casos, el abuso de los masculinos genéricos exige que sea la persona que lee o que escucha quien identifique a los sujetos a los que se refieren si no aparecen contextualizados convenientemente. Este abuso se percibe de manera cada vez más nítida como un procedimiento de discriminación lingüística.

Contextos de uso adecuado o posible del masculino genérico

Aunque es necesario evitar el masculino genérico si se quiere usar un lenguaje igualitario, no es recomendable eliminarlo en todos los casos sin una valoración previa. De hecho, existen contextos apropiados para su uso en los que su eliminación o sustitución puede producir una redacción extraña o inadecuada que puede hacer que quien lo escucha se pregunte si habrá diferencias entre las mujeres y los hombres mencionados.

Véase el apartado 1.3.

El masculino genérico, especialmente en plural, puede aparecer y mantenerse en los contextos siguientes:

- a) en la referencia a asociaciones, siglas, expresiones fijas:

ONCE, *Organización Nacional de Ciegos Españoles*

Organización Nacional de Ciegos y Ciegas Españoles y Españolas

Día de Todos los Santos

Día de Todos los Santos y Todas las Santas

- b) en la referencia a grupos de varones y mujeres identificados por sus nombres:

María Pérez y Juan González son los ganadores de la Olimpiada Matemática

María Pérez y Juan González son la ganadora y el ganador del la Olimpiada Matemática

- c) en la referencia a personas indeterminadas si se usa una cuantificación (*dos de cada diez, cada, la mayoría de, etc.*):

La proporción entre el PAS y PDI oscila en torno a un 50%; es decir, por cada dos profesores hay un PAS, proporción similar en las universidades, públicas y privadas

La proporción entre el PAS y PDI oscila en torno a un 50%; es decir, por cada dos profesores o profesoras hay un PAS, proporción similar en las universidades, públicas y privadas

- d) en la referencia a personas indeterminadas, no identificables, en oraciones hipotéticas en tiempo futuro:

Le agradeceríamos su cooperación para completar el informe sobre su experiencia, lo que proporcionaría a al programa PAP/Erasmus una valiosa información que beneficiaría a futuros estudiantes y mejoraría el programa

Le agradeceríamos su cooperación para completar el informe sobre su experiencia, lo que proporcionaría a al programa PAP/Erasmus una valiosa información que beneficiaría a futuros y futuras estudiantes y mejoraría el programa

- e) en la referencia a personas representativas o prototípicas con el masculino singular, etc.:

Todo estudiante *dispone de seis convocatorias para superar cada asignatura. Se considera que la condición de no presentado en el acta no consume convocatoria.*

Todos los alumnos y todas las alumnas *disponen de seis convocatorias para superar cada asignatura. Se considera que la condición de no presentado en el acta no consume convocatoria.*

Alternativas

Las posibilidades de sustitución y eliminación del masculino genérico en el resto de las ocasiones son variadas y permiten un uso más igualitario del lenguaje dentro de los límites de la normativa gramatical. El desarrollo pormenorizado de cada una de las alternativas posibles se encuentra en esta *Guía* en las fichas que aparecen en los siguientes apartados. A continuación, se ofrece un listado general de las principales alternativas:

Usar desdoblamiento, o emplear consecutivamente la forma femenina y masculina, especialmente si nos referimos a personas concretas:

Se convoca a los titulados evaluados positivamente por la agencia de calidad

Se convoca a los titulados y tituladas evaluados positivamente por la agencia de calidad

Se ruega a los doctores de la Universitat que realicen la reserva del traje académico para el acto de inauguración de curso.

Se ruega a los doctores y doctoras de la Universitat que realicen la reserva del traje académico para el acto de inauguración de curso.

Para las condiciones de uso de desdoblamiento, véase la ficha 4.1. y también las observaciones sobre concordancia y orden de palabras de las fichas 4.5, 4.6, 4.7. y 4.8.

Usar barras como procedimiento gráfico para introducir los desdoblamientos en los escritos dirigidos a grupos mixtos, siempre que sean textos breves o esquemáticos y preferiblemente abiertos, como impresos o instancias:

Para las condiciones de desdoblamiento mediante alternativas gráficas, véase la ficha 4.2.

Ficha de análisis del libro

Autor/a

Título

Características

Alumno/a que realiza la ficha

El vicedecano correspondiente se encargará de velar por la ejecución del sistema de calidad de cada facultad.

La vicedecana o vicedecano correspondiente se encargará de velar por la ejecución del sistema de calidad de cada facultad.

El traductor jurado de la Asesoría Jurídica de la UV

El/la traductor/a jurado/a de la Asesoría Jurídica de la UV

Usar términos o expresiones de carácter colectivo siempre que existan y sean los adecuados para expresar un significado unitario, no la suma de individuos:

Para las condiciones de uso colectivos y otras construcciones de impersonalización, véase la ficha 4.3.

Los profesores tienen la mayoría en las elecciones

El profesorado funcionario (= 'el colectivo formado por profesoras y profesores') tiene la mayoría en las elecciones

Si no existiera la expresión colectiva, se puede recurrir a construcciones complejas que contengan palabras colectivas o genéricas como *equipo, comisión, comité, grupo, colectivo, personal, personas, figuras, sujetos, la comunidad, el personal, las personas, el conjunto*, etc. que permiten crear alternativas:

Relación de evaluadores de la bolsa de trabajo de técnico/a medio de soporte para la innovación educativa

Comisión evaluadora de la bolsa de trabajo de técnico/a medio de soporte para la innovación educativa.

Usar artículos como procedimiento alternativo al desdoblamiento de todos los sustantivos, ajustándolos a la normativa, ya que no se pueden coordinar artículos si los sustantivos son variables:

Para las condiciones de uso de los artículos y/o de su omisión, véase la ficha 4.5.

Los y las gestoras de la aplicación informática de la docencia

Las gestoras y gestores de la aplicación informática de la docencia

Foro de discusión para los administradores y administradoras de las facultades

Foro de discusión para las administradoras y administradores de las facultades

En algunos casos también es posible suprimir los artículos, especialmente cuando los sustantivos son invariables en el género:

Hoy se han dado cita en la Academia de Letras poetas de renombrado prestigio.

Aviso para estudiantes de Administración de empresas.

Usar el desdoblamiento en los adjetivos y participios que acompañan a los sustantivos para evitar la excesiva duplicidad:

Bienvenidos al congreso

Bienvenidas y bienvenidos al congreso

A partir del 9 de enero se podrá consultar el nombre de los candidatos admitidos en las pruebas de lenguas para optar a las becas Erasmus

A partir del 9 de enero se podrá consultar el nombre de los candidatos y candidatas admitidas en las pruebas de lenguas para optar a las becas Erasmus

Para las condiciones de uso de los desdoblamientos de adjetivos y participios, véase la ficha 4.6.

Usar los pronombres desdoblados cuando sea posible. Hay que tener en cuenta que el grado de aceptación del desdoblamiento de los pronombres es mucho menor que el de los sustantivos por su función referencial al contexto:

Gracias a todos vosotros y a todas vosotras por haber participado en este campeonato

Gracias a todos vosotros y a todas vosotras por haber participado en este campeonato

Para las condiciones de uso de los pronombres, véase la

Usar formas invariables como *quien/es*, *cualquiera*, *alguien*, *nadie* como alternativa a otros pronombres que presenten variación de género (el cual/la cual; el que/ la que, etc.), cuando sea posible:

Los que no hayan sido puntuales en la entrega de los trabajos, pueden optar a un segundo plazo de entrega, que se abrirá la próxima semana.

Quienes no hayan sido puntuales en la entrega de los trabajos, pueden optar a un segundo plazo de entrega, que se abrirá la próxima semana.

Usar fórmulas de expresión impersonales:

Documentación que deben adjuntar los demás miembros del equipo de investigación.

Documentación que se debe adjuntar por parte del resto del equipo de investigación.

Usar fórmulas específicas en las construcciones comparativas de igualdad o de superioridad en oraciones en las que el elemento de comparación es una mujer frente a un grupo mixto, para permitir su visibilidad:

La Gala de Deporte homenajeará a Teresa Guanter, el mejor karateka de los alumnos federados en la Comunitat Valenciana.

La Gala de Deporte homenajeará a Teresa Guanter, la mejor karateka de las alumnas federadas en la Comunitat Valenciana.

La Gala de Deporte homenajeará a Teresa Guanter, la mejor karateka de los alumnos federados en la Comunitat Valenciana.

La Gala de Deporte homenajeará a Teresa Guanter, la mejor karateka del total de alumnos federados en la Comunitat Valenciana.

Alternar el orden de aparición de las formas femenina y masculina cuando se recurre al desdoblamiento en lugar del masculino genérico, de manera que en un discurso no se emplee siempre primero una de ellas:

El órgano máximo de representación de las estudiantes y de los estudiantes de la Universitat es la Asamblea General de Estudiantes.

El órgano máximo de representación de los estudiantes y de las estudiantes de la Universitat es la Asamblea General de Estudiantes.

Para las condiciones de uso de las construcciones comparativas y superlativas, véase la ficha 4.7.

las condiciones de uso del orden de los desdoblamientos, véase la ficha 4.8.

Ampliación. Alternativas al masculino genérico De la gramática al discurso

Texto mejorable

Estimado conductor:

Me permito dirigirme a usted para informarle que el próximo 25 de mayo entra en vigor la reforma de la Ley de tránsito. El propósito de esta carta es informarlo de las novedades que se introducen en esta ley. Una reforma en la que los conductores responsables, que somos la inmensa mayoría, encontraremos importantes ventajas.

Estoy convencido de que cada vez conducimos mejor. Y no es únicamente una percepción, los datos lo demuestran. En los últimos cinco años el número de muertos en carretera se ha reducido a la mitad. Una evidencia de que cada vez somos más prudentes al volante. Pero no debemos renunciar a continuar mejorando.

Texto mejorado

Estimada conductora:

Estimado conductor:

Me permito dirigirme a usted para informarle que el próximo 25 de mayo entra en vigor la reforma de la Ley de tránsito. El propósito de esta carta es informarlo de las novedades que se introducen en esta ley. Una reforma en la que los conductores y las conductoras responsables, que somos la inmensa mayoría, encontraremos importantes ventajas.

Estoy convencido de que cada vez conducimos mejor. Y no es únicamente una percepción, los datos lo demuestran. En los últimos cinco años el número de personas muertas en carretera se ha reducido a la mitad. Una evidencia de que cada vez somos más prudentes al volante. Pero no debemos renunciar a continuar mejorando.

3.2. USO INDISCRIMINADO Y SISTEMÁTICO DEL SUSTANTIVO *HOMBRE*

Todos los hombres son iguales ante la ley. ¿Y las mujeres?

El empleo del sustantivo *hombre* tiene dos valores:

- a) genérico e inclusivo para todos los seres humanos sin distinciones sexuales
- b) particular y exclusivo para el ser humano de sexo masculino.

Esta dualidad del término produce numerosos casos de ambigüedad. Así, si se dice

Todos los hombres son iguales ante la ley

podemos preguntarnos si, en esa formulación, las mujeres también están incluidas o no, a diferencia de lo que ocurre con otras alternativas que incluyen claramente a mujeres y hombres, como en

Todas las personas son iguales ante la ley.

Problemas

a) El uso de la palabra *hombre* con valor inclusivo de los dos sexos está muy extendido:

Todos los hombres son iguales ante la ley

Como indica la definición de *hombre* del *Diccionario* de la RAE, este sustantivo, además de significar ‘ser humano de sexo masculino’, se define, en primer lugar, como sinónimo de ‘persona’ (‘ser animado racional’) y, por lo tanto, es aplicable tanto a varones como a mujeres.

Sin embargo, este uso genérico es poco recomendable en muchos casos, especialmente cuando pueden producirse ambigüedades y no se interpreta necesariamente una designación genérica abarcadora o inclusiva:

La Constitución del siglo XIX otorgaba el voto a todos los hombres, sin distinción de clases

En el ejemplo anterior hay ambigüedad y puede surgir la duda de si *todos los hombres* se refiere a un valor genérico ('varones y mujeres') o específico ('personas de sexo masculino').

b) Otro problema derivado del uso sistemático de *hombre* es la invisibilización de la mujer; el empleo repetido de este sustantivo con valor genérico elude la expresión de la palabra referida al sexo femenino:

En el siglo XXI el hombre de las sociedades desarrolladas vive conectado globalmente

El uso indiscriminado, y a veces exclusivo, de *hombre* con referencia a ambos sexos hace pasar desapercibida la expresión explícita en los discursos a la figura femenina.

Soluciones

- Sustituir *hombre* con valor genérico por *persona/s*, *ser/es humano/s*, *individuo/s*, *humanidad*, *mujeres y hombres*, *hombres y mujeres*:

Todas las personas son iguales ante la ley

En el siglo XXI, mujeres y hombres de las sociedades desarrolladas viven conectados globalmente.

- Utilizar otras formulaciones distintas, pero equivalentes, de modo que se mantengan las mismas ideas:

En el siglo XXI, quienes forman parte de las sociedades desarrolladas viven conectados globalmente.

- Sustituir el genérico *hombre/hombres* por *varón/varones* cuando se trate de usos con valor específico para el sexo masculino, si se quiere eliminar esta ambigüedad:

La Constitución del siglo pasado otorgaba el derecho al voto a todos los varones, sin distinción de clases sociales.

Ampliación: sustantivo genérico *hombre*

**I. Más ejemplos de uso genérico del sustantivo *hombre*:
definiciones de diccionario**

Palabras definidas	<i>Hombre</i> genérico	Alternativa
brutal	De las bestias o de los animales irracionales, por oposición a los hombres .	De las bestias o de los animales irracionales, por oposición a los seres humanos .
abdomen	Parte del cuerpo de los animales vertebrados dónde están el estómago y las tripas; en los hombres se encuentra entre el pecho y las caderas.	Parte del cuerpo de los animales vertebrados dónde están el estómago y las tripas; en los seres humanos se encuentra entre el pecho y las caderas.
peste	Enfermedad grave que se transmite de hombre a hombre o por mediación de animales, como las pulgas o, sobre todo, las ratas.	Enfermedad grave que se transmite de persona a persona o por mediación de animales, como las pulgas o, sobre todo, las ratas.
puerto	Lugar natural o construido por el hombre en las costas o a las orillas de los ríos.	Lugar natural o construido por el ser humano en las costas o a las orillas de los ríos.

II. Fenómenos relacionados con el empleo del sustantivo *hombre*:

¡HOMBRE! FÓRMULA INTERJECTIVA O MARCADOR DISCURSIVO

Se usa ¡*hombre!*, a menudo, en la lengua espontánea para expresar sorpresa, asombro, reconvención, etc. sin pretender, en realidad, apelar a ninguna persona:

¡Vamos, hombre, eso no me lo puedo creer!

En este uso se ha perdido el valor personal apelativo a quien escucha, de manera que se utiliza tanto referido a hombres como a mujeres: es una fórmula de intensificación expresiva.

No me lo creo, María José. ¡Lo que me cuentas no puede ser, hombre!

No me lo creo, José María. ¡Lo que me cuentas no puede ser, hombre!

Como se trata de un uso que no identifica propiamente a las personas, no tiene un valor referencial. No es necesario sustituir sistemáticamente *hombre* por *mujer* en estos contextos que, por otro lado, no son habituales en la lengua formal. En todo caso, puede alternar con ¡*mujer!* cuando la interlocutora es mujer, y su uso puede depender de una opción personal o circunstancial:

¡Pepa, mujer, no te pongas así por una tontería!

¡Pepa, hombre, no te pongas así por una tontería!

3.3. DUALES APARENTES Y VACÍOS LÉXICOS

Han sido elegidas coordinadoras una asistente de la Facultat de Ciències de la UV y una asistente del Servicio de PDI

Los duales aparentes son palabras o expresiones que poseen distinto significado según tengan género gramatical femenino o masculino. Aparecen, principalmente, en dos contextos:

- a) Cargos y profesiones en los que el femenino se refiere a una profesión de categoría inferior al masculino, como *asistente*, solo en femenino, que equivale a ‘empleada de la limpieza’, mientras que el/la *asistente*, invariable, significa ‘persona que está al servicio de alguien para darle apoyo’:

Ha sido elegida coordinadora una asistente de la Facultat de Ciències

Ha sido elegida coordinadora una asistente del Servicio de PDI

- b) En atributos que en femenino tienen connotaciones negativas o peyorativas de las que carece el masculino, por ejemplo, con el par *tipo/tipa*, *individuo/individua*. En masculino *individuo* puede tener sentido neutro, pero en femenino, el sentido de *individua* es más frecuentemente despectivo:

El catedrático de Matemáticas de la UV es un individuo singular

La catedrática de Matemáticas de la UV es una individua singular

Del mismo modo, los vacíos léxicos se producen cuando hay una palabra referida al sexo masculino o femenino que no tiene contrapartida para el sexo contrario. Así, podemos hablar de *azafatas*, pero hasta hace muy poco no había un término correspondiente, *azafato*, para los hombres que atienden a los pasajeros de un avión, un tren, etc.

Para otros casos de asimetría, véase la ficha 3.5.

Problemas

Cuando nos referimos a mujeres y a hombres que desempeñan el mismo cargo, en algunos casos puede suceder que las formas tengan una connotación o un significado claramente diferenciado (duals aparentes) o que no haya una correspondencia para uno u otro sexo (vacíos léxicos). En general, estas asimetrías suelen marcar negativamente a la forma femenina, y, en consecuencia, a las mujeres.

Para otros casos de asimetrías, véase la ficha 3.5.

a) La lengua contiene palabras con un significado diferente para mujeres y hombres que, en general, implican un estatus superior para los segundos. No siempre, pues, se puede recurrir a la forma gramatical femenina porque posee un significado diferente:

En la Junta de Gobierno, pese a las recomendaciones en la normativa vigente en nuestra Institución, los gobernantes universitarios son más numerosos que las gobernantas.

Según el *Diccionario* de la RAE, *gobernanta* es un término femenino únicamente que significa ‘encargada de la administración de una casa o institución’, mientras que *el/la gobernante* es aplicable a mujeres y varones como ‘la persona que ejerce el gobierno de un territorio’.

b) La existencia de duals aparentes explica que, en algunos casos, el uso de la forma femenina genere ambigüedad en la interpretación:

La secretaria se ocupará del problema de la inscripción de la tesis

El término *secretario* suele asociarse de forma no ambigua al que ‘desempeña un alto cargo’, mientras que en el caso de *secretaria* podríamos dudar, ya que se ha venido asociando más frecuentemente a ‘administrativa’ que a ‘alto cargo’.

c) Las asimetrías en la referencia son especialmente notables en el caso de determinadas profesiones, que tradicionalmente han ejercido bien mujeres (*enfermera, comadre, azafata, secretaria, señora/mujer de la limpieza* etc.)

bien hombres (*médico, abogado, minero, piloto, etc.*). En estos casos, a menudo no existe –o no ha existido hasta hace poco– un equivalente en el otro género (*azafato* o *minera*). Incluso, en algunos casos, la forma marcada femenina era rechazada por sus implicaciones discriminatorias o de minusvaloración, como es el caso de la *poetisa* frente a la *poeta*.

Actualmente cada vez hay menos profesiones exclusivas de hombres o de mujeres y se observa una tendencia a crear femeninos y masculinos sobre la forma complementaria y regularizadora del paradigma (frecuentemente en –o para el masculino y en –a para el femenino); de este modo, tenemos *médicas, arquitectas, ingenieras, técnicas o políticas* y también, *enfermeros, azafatos o amos de casa*.

d) Hay palabras que indican atributos con una connotación negativa y denotan una concepción sexista, bien porque reflejan determinados prejuicios sobre las mujeres y los hombres o bien porque atribuyen de manera peyorativa características femeninas a los varones, como es el caso de *verdulera, folclórica, cocinillas, etc.*

No son usos propios del ámbito universitario, sino más bien propios de la lengua coloquial, pero en cualquier caso, es conveniente ser conscientes de su existencia y evitarlos.

Soluciones

- Utilizar la forma masculina o femenina correspondiente a cada cargo o profesión y no presuponer que un colectivo está formado únicamente por hombres o por mujeres:

Las enfermeras que no tengan un título de grado tendrán que cursar estudios complementarios

Las enfermeras y (los) enfermeros que no tengan un título de grado tendrán que cursar estudios complementarios

- Utilizar el artículo en el caso de palabras invariables para determinar si hablamos de un hombre o de una mujer:

El gerente de la Universitat de València y la gerente de la Universitat Politècnica de València se han reunido para elaborar un estudio de los gastos corrientes de sus instituciones.

El artículo y, opcionalmente, un adjetivo deshacen la ambigüedad que existiría en

Los gerentes de la Universitat de València y de la Universitat Politècnica de València se han reunido para elaborar un estudio de los gastos corrientes de sus instituciones.

- Paráfrasis que permita hacer el desdoblamiento o desambiguar el contexto:

La secretaria general/ El secretario general (‘cargo equivalente al de un vicerrector/a’) se ocupará del problema.

La administrativa/ El administrativo (‘personal de administración y servicios’) se ocupará del problema.

La auxiliar administrativa/ El auxiliar administrativo (‘personal de administración y servicios’) se ocupará del problema.

- Utilizar genéricos cuando sea posible:

Las mujeres de la limpieza han presentado sus reivindicaciones.

El personal de la limpieza ha presentado sus reivindicaciones

El personal de vuelo debe recibir formación en varios idiomas para poder desarrollar su tarea

El personal de enfermería que no tenga un título de grado deberá cursar créditos complementarios

Ampliación: duales aparentes

I. Ejemplos de duales referidos a oficios, cargos y profesiones

<p><i>El/la asistente (social) ≠ la asistenta</i> <i>El/la gobernante ≠ la gobernanta</i> <i>El/la aprendiz ≠ la aprendiz</i> <i>Él/ella es individuo (de número) ≠ la individua</i></p>
<p><i>hombre público ≠ mujer pública</i> (m. 'El que tiene presencia e influjo en la vida social') ≠ (f. 'prostituta')</p> <p>Hoy en día, el valor peyorativo y tradicional del sintagma 'mujer pública' está desapareciendo entre las nuevas generaciones. Mujeres públicas y hombres públicos son quienes tienen presencia e influjo en la vida social.</p>
<p><i>maestra, médica, embajadora, diplomática, jueza, catedrática, boticaria (por farmacéutica), etc.</i></p> <p>Son términos desusados aquellos sustantivos referidos a profesiones en femenino con el significado de 'esposa de'. Actualmente, todas estas formas femeninas se refieren a profesionales que ejercen estas profesiones.</p>
<p><i>jefa, sargenta, capitana, etc.</i></p> <p>A veces aparecen en el ámbito coloquial. Algunos de ellos adquieren matices humorísticos o despectivos.</p>

II. Ejemplos de duales correspondientes a sustantivos o adjetivos de persona referidos a atributos físicos o morales

<p><i>fulano ≠ fulana</i> <i>un cualquiera ≠ una cualquiera</i> <i>un tipo ≠ una tía</i></p> <p>Algunos términos con valor indefinido presentan distinto significado en masculino y femenino.</p>
<p><i>mancebo ≠ manceba</i></p> <p>(m. 'En algunos oficios y artes, el que trabaja por un salario, especialmente el auxiliar práctico, sin título facultativo, de los farmacéuticos' ≠ f. 'concubina').</p>

Algunos nombres de profesiones han sido hasta la fecha exclusivamente masculinas, mientras que su femenino ha servido para la designación de otros significados, en ocasiones como eufemismos.

gallo o gallito ≠ gallina
estar hecho un toro ≠ estar becha una vaca
ser un zorro ≠ zorra para los negocios
tigre ('persona cruel o sanguinaria') ≠ *tigresa* ('mujer seductora'), etc.

Algunos sustantivos referidos a animales y utilizados con valor adjetivo en su forma femenina, al aplicarse a las mujeres adquieren un valor negativo del que carece el masculino.

III. Fenómenos relacionados con los duales aparentes: vacíos léxicos y vocablos ocupados

Los vacíos léxicos son palabras que no tienen un significado equivalente en el otro género:

Primera dama, ama de casa, marujeo, maripili, telemarujeo, (asignatura) maría, matrona, azafata, niñera, señorito, hombría, caballerosidad, mujeriego, misoginia, galantería, hidalguía, amazona, ninfa, etc.

Los vocablos ocupados son palabras que no cuentan con un equivalente en el otro género porque tienen significado total o parcialmente distinto.

Señorita ≠ señorito

María está estudiando en Magisterio para señorita de Educación especial
≠

Mario está estudiando en Magisterio para señorito (profesor/maestro) de Educación especial

Señorita, en su uso exclusivamente en femenino, es el 'tratamiento de cortesía que se da a maestras de escuela, profesoras, o también a muchas otras mujeres que desempeñan algún servicio, como secretarías, empleadas de la administración o del comercio, etc.'

Señorito, en género masculino, se refiere al 'joven acomodado y ocioso', exclusivamente.

3.4. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO Y RELACIONES DE DEPENDENCIA

La señorita Pérez y el señor Martínez han superado las pruebas

En algunos casos se observa un tratamiento lingüístico distinto en el caso de varones y mujeres que no está justificado por razones gramaticales o de economía lingüística. Existen asimetrías en el uso de las fórmulas de tratamiento cuando:

a) se refleja el estado civil de manera asimétrica en la designación del hombre y de la mujer:

La señorita Pérez y el señor Martínez han superado las pruebas para el acceso a la Escala técnica superior.

b) Se muestra un uso desigual de nombres y apellidos para los dos sexos, generalmente cuando se cita el apellido del varón, pero el nombre propio de la mujer:

Armengol, el vicerrector de Cultura, y Mercedes, la vicerrectora de Relaciones internacionales, estuvieron presentes en el Tastallengües 2011

c) Se menciona el estado civil de las mujeres y su relación de dependencia en lugares en los que no es una información relevante o exigida por el contexto:

Ha recibido el honoris causa de la Universitat de València la que fue la mujer de Charles Sagan, la famosa Lynn Margulis.

Para otros casos de tratamiento asimétrico, véase la ficha 3.5.

Problemas

a) Aunque cada vez con menor frecuencia, en ciertos ámbitos todavía se encuentra extendida la fórmula de tratamiento *señorita* para designar el estado civil de las mujeres, sin que exista un correlato masculino: a los varones se les trata como *señor* tanto si

están casados como solteros. Sería extraño, así, hablar de un hombre como *señorito*:

El señorito Gutiérrez, aparejador técnico del Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras.

La señorita Gómez, aparejadora técnica del Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras.

Este tratamiento, que ha de evitarse en el caso de las mujeres, supone, además, un uso informativamente irrelevante en relación con las actividades, cargos, oficios o profesiones que pueden desempeñar las mujeres en la Universidad:

La señorita M^a Carmen Pérez ha obtenido la primera plaza en las pruebas selectivas para el acceso al Subgrupo A1, por promoción interna, sector de Administración especial, Escala técnica superior de Asesoría Lingüística.

La señora M^a Carmen Pérez ha obtenido...

La señora Pérez ha obtenido...

M^a Carmen Pérez ha obtenido...

b) El trato desigual en los contextos universitarios, científicos o de investigación referido a hombres o a mujeres se observa también en el uso del artículo *la* delante de los apellidos de mujeres famosas o conocidas, por ejemplo, escritoras o cantantes de ópera como *la Martín Gaité* o *la Caballé*.

Las escritoras españolas del siglo XIX, entre las que se encuentra la Pardo Bazán, nunca fueron propuestas para formar parte de la RAE. En los siglos XX y XXI esta situación se ha subsanado parcialmente, pero sigue sin entenderse el caso de la Moliner.

Este uso, que se observa en el caso de escritoras, artistas, científicas, políticas, etc., resulta claramente impropio en masculino, como muestra el siguiente ejemplo en el que se aplica a varones:

José María López Piñero (1933-2010), historiador de la ciencia y especialista en el campo de la bibliometría médica, fue el fundador del pionero Instituto de Historia de la Ciencia y la Documentación del CSIC

y la UVEG. El López Piñero accedió a la cátedra de Historia de la Medicina de Valencia en 1969, desde dónde realizó una ingente labor en favor de la institucionalización de la disciplina.

Por lo tanto, hay que evitar en todos los casos la anteposición del artículo *el/la* al apellido de una persona con la que no tenemos trato cotidiano, ya que únicamente estaría tolerado como rasgo del estilo coloquial, y más frecuentemente en este caso con el nombre propio:

La Castejón, de la Unidad de Igualdad, también acudió, pero excusó su asistencia el delegado del rector para los estudiantes, el Peris.

Castejón, de la Unidad de Igualdad, también acudió, pero excusó su asistencia el delegado del rector para los estudiantes, Peris.

c) La expresión explícita de ciertos parentescos de las mujeres no está basada en razones científicas, como tampoco lo está en el caso de los parentescos de los varones:

Ha recibido el nombramiento honoris causa en la Universitat de València la que fue mujer de Charles Sagan, la famosa bióloga Lynn Margulis, que en la actualidad investiga sobre la teoría endosimbiótica seriada (SET) del origen de las células, en el estudio de los tapices microbianos y en aspectos teóricos de la hipótesis Gaia.

En conclusión, es necesario prestar atención al uso de las fórmulas de tratamiento para que no resulten discriminatorias.

Soluciones al uso de fórmulas de tratamiento

- Evitar *señorita* como fórmula de tratamiento. Usar *señora* o prescindir del tratamiento si procede:

M.^a Carmen Pérez Pérez/ La Sra. Pérez Pérez ha obtenido la primera plaza en las pruebas selectivas para el acceso al Subgrupo A1, por promoción interna, sector de Administración especial, Escala técnica superior de Asesoría Lingüística.

- No utilizar el artículo delante de los apellidos de las mujeres, como tampoco se hace con los apellidos de los varones:

Las escritoras españolas del siglo XIX, entre las que se encuentra Pardo Bazán, nunca fueron propuestas para formar parte de la RAE. En los siglos XX y XXI esta situación se ha subsanado parcialmente, pero sigue sin entenderse el caso de Moliner (o de la lexicógrafa Moliner).

Si se quiere destacar que se trata de una mujer, se puede poner el nombre de pila:

Las escritoras españolas del siglo XIX, entre las que se encuentra Emilia Pardo Bazán, nunca fueron propuestas para formar parte de la RAE. En los siglos XX y XXI esta situación se ha subsanado parcialmente, pero sigue sin entenderse el caso de la lexicógrafa María Moliner.

- Evitar hacer referencia a las relaciones de parentesco u otras relaciones de dependencia de la mujer respecto del varón (y viceversa) si no son relevantes en el mensaje:

Ha recibido el honoris causa en la Universidad de Valencia la famosa bióloga Lynn Margulis que en la actualidad investiga sobre la teoría endosimbiótica seriada (SET) del origen de las células, en el estudio de los tapices microbianos y en aspectos teóricos de la hipótesis Gaia.

Ampliación: Fórmulas de tratamiento y relaciones de dependencia

Relaciones de pareja y dependencia

Hay que recordar que se ha de evitar presentar la mujer en relación de dependencia con un hombre si los dos tienen una situación de igualdad. La tendencia a manifestar relaciones de dependencia es especialmente manifiesta en el caso de matrimonios. Así, no es extraño de leer u oír noticias que anuncian:

Han muerto en un trágico accidente de circulación dos conductores y sus esposas

en lugar de la formulación igualitaria

Han muerto en un trágico accidente de circulación dos matrimonios.

3.5. TRATO ASIMÉTRICO DE MUJERES Y HOMBRES

Triunfo de los futbolistas de la UV y magnífico resultado de las mujeres futbolistas en la final

No es extraño observar en el discurso asimetrías en las referencias a mujeres y hombres:

a) cuando se nombra a las mujeres por su condición sexual en los casos en que solo es necesaria y relevante la información referente a cargos, oficios, profesiones, etc.:

Triunfo de los futbolistas de la UV y magnífico resultado de las mujeres futbolistas en la final

b) cuando al referirnos a una actividad conjunta entre hombre(s) y mujer(es) designamos al varón por su profesión y a la mujer exclusivamente por su sexo:

Se han presentado dos químicos y tres mujeres de la UV a las becas europeas Marie Curie en el Año Internacional de la Química.

En general, hay que evitar mencionar a las mujeres como un colectivo diferenciado o subordinado en la sociedad. Los usos que implican un trato asimétrico se pueden evitar con los artículos y determinantes en el caso de los nombres invariables, o explicitando el femenino correspondiente en los variables:

Triunfo de los futbolistas de la UV y magnífico resultado de las futbolistas en la final.

Se han presentado dos químicos y tres químicas de la UV a las becas europeas Marie Curie en el Año Internacional de la Química

Para otros casos de asimetría, referida a los tratamientos de cortesía, véanse las fichas 3.4. y 3.5.

Problemas

La información sobre la condición sexual de las mujeres es una redundancia que no suele tener una justificación lingüística, ya que existen

Véase el anexo 1 sobre los modos de expresar profesiones y cargos.

términos en femenino para todos los casos de actividades profesionales reguladas:

Participaron en la reunión tres mujeres abogado (o mujeres abogadas)

Participaron en la reunión tres abogadas

En general, es posible encontrar sistemas para hacer visibles a los dos sexos, como el uso del artículo, cuando la palabra es invariable:

El triunfo de los futbolistas y las futbolistas de los equipos de la UV

Pese a eso, cuando nos referimos a hombres y mujeres que desempeñan el mismo cargo o actividad, se puede producir discriminación sexista si se describe o caracteriza a las mujeres por su sexo o si se califica su actividad de manera marcada y destacada mediante el sustantivo *mujeres* o *chicas*:

Los rectores y las mujeres rectoras de las universidades españolas se han reunido con el ministro de Educación

Los futbolistas del equipo de la Universitat consiguieron una medalla de plata en la competición celebrada la semana pasada. Las chicas obtuvieron un magnífico resultado con su clasificación para la final en la modalidad femenina

Soluciones

- Evitar el término *mujer* antepuesto a la profesión, oficio o cargo cuando esta información no sea realmente necesaria para la claridad del mensaje:

Rectores y rectoras de las universidades españolas se han reunido con el ministro de Educación

- Hacer uso de paráfrasis que permitan realizar un desdoblamiento o desambiguar el contexto:

Los futbolistas del equipo masculino de la Universitat consiguieron una medalla de plata en la competición celebrada la semana pasada. Las

integrantes del equipo femenino obtuvieron un magnífico resultado con su clasificación para la final

En conclusión, los usos que impliquen un trato asimétrico se pueden evitar usando el femenino correspondiente o, en algunas ocasiones, simplemente el artículo.

Ampliación: Trato asimétrico

Hasta no hace demasiado tiempo era normal encontrar palabras que en masculino designaban una profesión y en femenino se referían a la esposa del hombre que ejercía esta profesión o cargo, como en el caso de *alcaldesa*, *farmacéutica* o *general*.

Todavía podemos encontrar en los diccionarios casos de definiciones que no expresan oficios o profesiones desempeñados por las mujeres, sino una relación conyugal de las mismas con el hombre que sí practica ese oficio, cargo, profesión, etc.:

jueza. 1. f. Mujer que desempeña el cargo de juez. 2. f. coloquial poco usado. Mujer del juez.

barbera. 3. f. Mujer del barbero

vizcondesa 1. f. Mujer del vizconde. 2. f. Mujer que de por sí goza este título.

huevera. 3. f. Mujer del huevero

Igualmente, quedan restos de este uso discriminatorio en la distinción entre el *maestro*, aquel que enseña o que es especialista en algo (con una notable cantidad de acepciones exclusivamente de género masculino: *maestro de ceremonias*, *maestro de campo*, *maestro de capilla*, etc.) y el *ama de casa* de casa, que es la mujer que se ocupa de las tareas de su casa. Se trata de usos que deben eliminarse completamente en una sociedad igualitaria.

3.6. SALTO SEMÁNTICO

Este curso los estudiantes europeos llegan muy bien preparados. Y las estudiantes, también

Se produce un salto semántico cuando quien habla emplea un masculino plural que es interpretado por quien lo recibe como un genérico, inclusivo de ambos sexos:

Este curso, los estudiantes europeos llegan muy bien preparados

Si en el mismo contexto, aparece posteriormente un término femenino con valor complementario, se pone de manifiesto que quien hablaba, en realidad, se refería solo a los varones y no a todo el colectivo:

Este curso, los estudiantes europeos llegan muy bien preparados...Y las estudiantes, también

Problemas

El salto semántico es un fenómeno frecuente y que no se percibe si no aparece posteriormente un término femenino que limita el alcance del *falso* masculino genérico:

Este curso, los estudiantes europeos llegan muy bien preparados. Y las estudiantes, también

Para detectar el salto semántico hay que fijarse en un fragmento de discurso, no en una oración aislada, ya que esta, en sí misma, no tienen un sentido discriminatorio, sino que simplemente admite dos interpretaciones: ‘todos los estudiantes, chicas y chicos’ o ‘los estudiantes chicos’.

El salto semántico puede producirse por parte del hablante o del oyente:

a) En el caso del hablante, el discurso excluye a las mujeres de una realidad social o al menos las coloca en un lugar subordinado, lo que no ocurriría si el orden de aparición discursiva fuera el contrario (primero femenino y después masculino):

Este curso, los estudiantes europeos llegan muy bien preparados. Y las estudiantes, también. (masculino genérico / femenino)

Este curso, las estudiantes europeas llegan muy bien preparadas. Y los estudiantes, también. (femenino/ masculino no genérico)

b) En otros casos, es un problema de interpretación del oyente, que da por supuesto que el masculino se refiere exclusivamente a varones y percibe su errónea interpretación en la continuación de la oración, por la presencia de elementos léxicos referidos a mujeres:

Se presentan tres candidatos para la elección del decano de la Facultad. La actual decana es, sin duda, la favorita del colectivo de estudiantes y del PAS del centro

El pasado lunes tuvo lugar la ceremonia de entrega de premios a los ganadores de la II Olimpiada de Clásicas en el Aula Magna de la Universitat. La primera estudiante clasificada intervino en nombre de las tres vencedoras de esta edición

Soluciones

- ♣ Modificar la redacción del texto introduciendo alternativas al masculino genérico:

Se presenta una candidata y dos candidatos al decanato de la Facultad. La actual decana es, sin duda, la favorita del colectivo de estudiantes y del PAS del centro

Se presentan al decanato de la Facultad tres candidatos: dos hombres y una mujer. La actual decana es, sin duda, la favorita del colectivo de estudiantes y del PAS del centro

- Evitar usar términos como *también*, *además*, etc. que indiquen subordinación:

Este curso las estudiantes y los estudiantes europeos llegan muy bien preparados.

- Recurrir al uso de sustantivos genéricos que incluyen a todo el colectivo, a diferencia del masculino genérico que puede ser inclusivo ('ellos y ellas') o específico para los varones:

El personal está invitado a participar en la comida de homenaje

Los trabajadores están invitados a participar en la comida de homenaje. Y las trabajadoras también

Ampliación: Salto semántico

Más ejemplos de salto semántico

“[...] En la vejez, en Salzburgo, Mozart se ganaba la vida con clases de música, a pesar de la ceguera. Sus dedos, en el piano, iban mucho más de lo que alcanzaban los ojos de la historia. Vivimos en una geografía de áreas ciegas, de zonas de sombra, de desmemoria. En uno de esos cráteres, nada casuales, desapareció un día Mozart. [...] Era mujer. [...] Maria Anna *Nannerl* Mozart, la compositora del libro de música con el que aprendió a tocar un hermano que la adoraba llamado Wolfgang Amadeus”. Manuel Rivas, “¿Mozart?”, *El País*, 24-06-2006

http://www.elpais.com/articulo/ultima/Mozart/elpepiult/20060624/elpepiult_2/Tes

4. Estrategias

4.1. DESDOBLAMIENTOS

Los titulados y tituladas evaluados positivamente por la agencia de calidad

Una de las alternativas más productivas al masculino genérico es el desdoblamiento o empleo consecutivo de la forma femenina y masculina en una secuencia, de manera que quede reflejada claramente la mención a los dos sexos:

Los titulados y tituladas evaluados positivamente por la agencia de calidad.

Se ruega a los doctores y doctoras de la Universitat que realicen la reserva del traje académico para el acto de inauguración de curso.

El desdoblamiento de las formas completas se realiza bien mediante los conectores *y*, *o*, bien, menos habitualmente, yuxtaponiendo dos elementos con comas:

La vicedecana o el vicedecano correspondiente se encargará de velar por la ejecución del sistema de calidad en cada facultad.

Si eres voluntario, si eres voluntaria, no dudes en pasarte por el CADE para informarte de los campos de trabajo de verano.

Las recomendaciones sobre el desdoblamiento insisten en un uso moderado y en el cuidado de no producir secuencias excesivamente farragosas cuando haya más de una palabra que debería duplicarse.

El desdoblamiento de las palabras que marcan una referencia a personas es una de las soluciones más inmediatas para sustituir al masculino genérico y tiene la ventaja de situar a los dos sexos en condiciones de igualdad. Ahora bien, hay una serie de restricciones que hacen poco aconsejable el desdoblamiento en algunos contextos y, especialmente, en los casos en que se recurre con mucha frecuencia al desdoblamiento en un mismo texto. Para evitar el efecto negativo que produce su repetición, es posible recurrir también a otros recursos como son colectivos genéricos, impersonalización, etc.

Véase la tabla 1.
“Alternativas al masculino genérico”
del capítulo 1, ficha 1.4.

El desdoblamiento se realiza mediante formas completas o de manera abreviada mediante marcas gráficas, como la barra:

La vicedecana o vicedecano *correspondiente se encargará de velar por la ejecución del sistema de calidad de cada facultad*

La vicedecana/o *correspondiente se encargará de velar por la ejecución del sistema de calidad de cada facultad.*

Para realizar los desdoblamientos, conviene recordar que los sustantivos y adjetivos referidos a persona presentan diversas terminaciones: algunos contienen la marca *-a/-o* para cada uno de los géneros gramaticales, pero otros poseen otras marcas, como *-e, -í* o como consonantes, o incluso algunos son invariables:

- *médico/médica, astrofísico/astrofísica, alumno/alumna, decano/decana*
- *presidente/presidenta, rector/rectora, bedel/bedela, actor/actriz, héroe/heroína*
- *conserje, dirigente, estudiante, conferenciante, miembro, chef, líder, astronauta, cineasta, auxiliar, portavoz, testigo, sindicalista, israelí, maniquí, individuo, pinche, etc.*

Condiciones de uso

a) En general, el uso de desdoblamientos es posible y, muchas veces, recomendable, sobre todo cuando nos referimos a personas concretas, siempre y cuando no se cree una redundancia excesiva:

La calidad del agua de la Albufera *preocupa cada vez más a investigadores, biólogos y biólogas de la Universitat de València*

En la página electrónica del congreso pueden ver los currículos de muchos y muchas conferenciantes que participarán en la IX edición

Sin embargo, en los siguientes ejemplos, no cabe la opción de desdoblar puesto que las formas empleadas reflejan y abarcan la referencia a ambos sexos:

Sobre los desdoblamientos mediante marcas gráficas, véase la ficha 4.2.

Véase en el apartado 2, *Género y sexo*, la normativa y el Anexo de profesiones y cargos.

Un grupo de estudiantes *representa al ADR en las sesiones claustrales*
Cientos de ciclistas *realizan una marcha por las calles de la capital*

b) La alternancia de las formas femenina y masculina en el orden de aparición en los mensajes refleja la actitud igualitaria y de respeto hacia los dos sexos. De manera proporcional, en ocasiones podrá aparecer primero la forma masculina y en otras la femenina:

Véase la ficha 4.8. sobre el orden de palabras.

Cada alumna o alumno *deberá presentar el informe con los resultados de prácticas en un documento Word con letra Times New Roman, tamaño 12 puntos*

Los secretarios y secretarías *de mesa electoral tienen la función de comprobar la identificación de las personas que voten, a través de algún documento oficial*

Estimadas y estimados *miembros del Consejo de Departamento*

Obsérvese que si las formas duplicadas están en singular y se unen con la palabra *o*, el verbo concuerda en singular con el sujeto: *cada alumno alumna deberá (no deberán) presentar el informe.*

c) No es necesario desdoblar todos y cada uno de los modificadores cuando un sustantivo referido a personas aparece combinado con determinantes y/o adjetivos con los que debe concordar. Basta con establecer la concordancia con el modificador más cercano al sustantivo en la cadena de palabras, o realizar la concordancia en masculino:

Para más detalles sobre la concordancia de los modificadores del sustantivo, véanse las fichas 4.5., 4.6 y 4.7.

Algunas técnicas y técnicos *de laboratorio han decidido sumarse al Plan de sostenibilidad diseñado por nuestra Universitat*

Aquellos administradores o administradoras *que han sido convocados a la reunión en Conselleria deberán preparar un informe con el estado actual de la contabilidad de sus centros*

Entre los renombrados escritores y escritoras *galardonados por la Junta de Editoriales Valencianas, se encuentra Antoni Martorell, profesor de Derecho Mercantil*

d) Hay casos en que el desdoblamiento es necesario para no provocar ambigüedad en la interpretación:

Se convoca un concurso para diseñar los uniformes oficiales de las azafatas de congresos de la Universitat de València

Se convoca un concurso para diseñar los uniformes oficiales de los azafatos de congresos de la Universitat de València

Se convoca un concurso para diseñar los uniformes oficiales de los azafatos y azafatas de congresos de la Universitat de València

En el último caso queda claro que se habla del uniforme para hombres y mujeres; en el primero, solo para mujeres, y en el segundo, solo para hombres.

e) En textos o discursos dirigidos a un público amplio, y especialmente en discursos orales, es importante desdoblarse y designar a las personas de ambos sexos en determinados lugares o momentos.

En concreto, se hace más necesario el recurso al desdoblamiento en aquellas partes o secuencias de discurso más sociales, o que destacan a quienes lo reciben: el encabezamiento, la bienvenida, el saludo, la despedida, etc. Conviene desdoblarse cuando el contenido del mensaje apela muy directamente al grupo destinatario, como lo muestra el siguiente ejemplo, inicio de un discurso inaugural de un rector o rectora en unas jornadas:

Rectoras, rectores, presidente y presidentas de Comisiones y Autoridades Académicas, compañeras y compañeros.

Para más detalle sobre los desdoblamientos en discursos orales dirigidos a un público amplio, véase la ficha 2.4.

Restricciones de uso

a) Conviene tener en cuenta que, si nos referimos a un colectivo único, la coordinación de las formas masculina y femenina pueden producir una interpretación disjunta, esto es, puede llevar a pensar que se trata de dos colectivos distintos, uno de mujeres y otro de hombres. Hay que evitar o deshacer, pues, la ambigüedad:

Estudian las enfermedades mentales de los hombres y las mujeres

Estudian las enfermedades mentales humanas

Estudian las enfermedades mentales de los hombres, por un lado, y de las mujeres, por otro.

b) Si se sabe o se puede saber a quién se dirige un texto o mensaje, como en el caso de documentos personalizados, conviene usar la fórmula que se corresponda con el sexo de la persona en concreto:

Sr. Decano de la Facultat de Ciències de la Educació

Estimado/a María Almenar:

Adjuntamos petición de aula para impartir la sesión del máster del 10 de noviembre.

Sra. Decana de la Facultat de Ciències de la Educació

Estimada María Almenar:

Adjuntamos petición de aula para impartir la sesión del máster del 10 de noviembre.

c) En algunos casos, el masculino genérico viene exigido por las reglas gramaticales o discursivas del idioma, por lo que no debe realizarse el desdoblamiento:

Dos de cada diez alumnas y alumnos universitarios son voluntarias y voluntarios del Programa de Cooperación de Naciones Unidas

Dos de cada diez titulados universitarios son voluntarios del Programa de Cooperación de Naciones Unidas

No se ha podido cubrir hasta el momento la docencia de la asignatura por ningún becario o becaria de investigación

No se ha podido cubrir hasta el momento la docencia de la asignatura por ningún becario de investigación

Véase la ficha del masculino genérico 3.1.

En este ejemplo, incorrecto, además se puede crear ambigüedad: ¿se trataría de diez o de veinte alumnos/as?

d) En algunos contextos y en determinados géneros discursivos se neutraliza la necesidad de desdoblar, como es el caso de textos breves, de carácter general, dirigidos a un público amplio:

Aviso a los alumnos matriculados en Teatro clásico: la visita a la ciudad de Sagunto se realizará el próximo martes 2 de octubre a las 9 de la mañana

Otros procedimientos

a) Utilizar palabras genéricas, colectivas o abstractas:

Parte del personal técnico de laboratorio ha decidido sumarse al Plan de sostenibilidad diseñado por nuestra Universitat

b) Utilizar de manera preferente sustantivos o modificadores invariables o de una terminación, siempre teniendo en cuenta que no se cambia el significado del mensaje:

Los estudiantes deberán presentar el informe con los resultados de prácticas en un documento Word con letra Times New Roman, tamaño 12 puntos

Cada estudiante deberá presentar el informe con los resultados de prácticas en un documento Word en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos

Para evaluar el trabajo de las prácticas, cada persona deberá presentar el informe con los resultados de prácticas en un documento Word a letra Times New Roman, tamaño 12 puntos

Ruego estén atentas y atentos a la información que vamos a ofrecer a continuación

Ruego presten atención a la información que vamos a ofrecer a continuación

c) Modificar la redacción mediante el empleo de formas y construcciones más impersonales, de manera que no se use ningún elemento que sea susceptible de ser desdoblado:

Los usuarios y usuarias deben presentar la solicitud a través de esta página electrónica

La solicitud se debe presentar a través de esta página electrónica

Las estudiantes y los estudiantes deberán presentar el informe con los resultados de prácticas en un documento Word con letra Times New Roman, tamaño 12 puntos

Se deberá presentar el informe con los resultados de prácticas en un documento Word con letra Times New Roman, tamaño 12 puntos

- d) Evitar, si no supone una pérdida de información, el empleo de artículos o determinantes que poseen marca de género gramatical:

En la página electrónica del congreso pueden ver los currículos de un gran número de conferenciantes que participarán en la IX edición

En la página electrónica del congreso pueden ver los currículos de un gran número de los conferenciantes que participarán en la IX edición

En la página electrónica del congreso pueden ver los currículos de muchas y muchos de los conferenciantes que participarán en la IX edición

Ampliación. Desdoblamientos

Los desdoblamientos pueden convivir con otros procedimientos que evitan el masculino genérico, o incluso con el mismo masculino genérico, si se emplea de manera moderada y si el texto refleja la voluntad de tratar de manera igualitaria y equilibrada a los dos sexos.

De la gramática al discurso

Texto mejorable A

Artículo 2. Sobre el acceso de **los** estudiantes a los estudios de Máster

Podrán acceder a los estudios de Máster:

- a) **Los licenciados, graduados o diplomados** que superen las pruebas establecidas y siempre que sean admitidos por **el director** del Máster.
- b) **Los estudiantes matriculados** en segundo ciclo de licenciatura o en último curso de grado que tengan pendiente de aprobación, como máximo, 10 créditos.
- c) **Los profesionales** sin titulación universitaria española y con experiencia acreditada, siempre y cuando hayan recibido un certificado **del decano** de la facultad donde se impartan los estudios.

Texto mejorado A

Artículo 2. Sobre el acceso **de estudiantes** a los estudios de Máster

Podrán acceder a los estudios de Máster:

- a) **Las personas licenciadas, graduadas o diplomadas** que superen las pruebas establecidas y siempre que sean admitidos por **la dirección** del Máster
- b) **Quienes se encuentren matriculados** en segundo ciclo de licenciatura o en último curso de grado que tengan pendiente de aprobación, como máximo, 10 créditos
- c) **Profesionales** sin titulación universitaria española y con experiencia acreditada, siempre y cuando hayan recibido un certificado **de la decana o decano** de la facultad donde se impartan los estudios.

También se podría titular "Sobre el acceso a los estudios de Máster"

Texto mejorable B

<p>TÍTULO II. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA</p> <p>Capítulo I. Aspectos generales</p> <p>Artículo 4</p> <p>Los estudiantes y las estudiantes de los centros de la Universitat de València realizarán la formalización de matrícula en alguna de las siguientes modalidades:</p> <p>a) Proceso de automatrícula mediante recursos telemáticos.</p> <p>b) Matrícula asistida en los centros. Será obligatoria la matrícula asistida en el centro para los estudiantes y las estudiantes siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los estudiantes y las estudiantes que se matriculen por primera vez en estudios de la Universitat de València.2. Los estudiantes y las estudiantes de planes de estudio extinguidos que se adapten a los planes de estudios nuevo, excepto en los casos en que el centro les autorice la automatrícula.3. Los estudiantes y las estudiantes que sean admitidos por traslado de expediente.4. Otros colectivos de alumnos que especifique la propia Universitat.
--

Texto mejorado B

<p>TÍTULO II. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA</p> <p>Capítulo I. Aspectos generales</p> <p>Artículo 4</p> <p>Quienes estudian en los centros de la Universitat de València realizarán la formalización de matrícula en alguna de las siguientes modalidades:</p> <p>a) Proceso de automatrícula mediante recursos telemáticos.</p> <p>b) Matrícula asistida en los centros. Será obligatoria la matrícula asistida en el centro para los estudiantes y las estudiantes siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las personas que se matriculen por primera vez en estudios de la Universitat de València.2. Quienes se encuentran en planes de estudio extinguidos que se adapten a los planes de estudios nuevo, excepto en los casos en que el centro les autorice la automatrícula.3. Las personas que sean admitidas por traslado de expediente.4. Otros colectivos de estudiantes que especifique la propia Universitat.

4.2. ALTERNATIVAS GRÁFICAS: BARRAS, GUIONES Y ARROBAS

Estimado/a compañero/a, Estimado-a compañero-a, estimad@ alumn@

En la lengua escrita se han introducido algunos signos gráficos para referirse a personas de ambos sexos: la barra (/), el guion (-) y la arroba (@):

Estimado/a compañero/a,

Estimad@s compañer@s: (en lugar de *Estimados compañeros*, referido a mujeres y hombres)

Se busca, así, evitar el masculino genérico o la redundancia que puede suponer un desdoblamiento de las formas completas.

Estos recursos tienen la ventaja de la economía gráfica, puesto que aluden de forma abreviada a los dos sexos, pero tienen el inconveniente de que pueden dificultar la legibilidad del texto y, sin duda, la lectura en voz alta; por ello es mejor emplearlos de manera limitada y solo en algún tipo de textos de carácter esquemático.

Los desdoblamientos mediante marcas gráficas pueden ser útiles en ciertos tipos de texto y bajo determinadas condiciones contextuales, pero en general, son preferibles otras soluciones, ya que las barras, los guiones y las arrobas dificultan la claridad del texto y pueden complicar la lectura.

Condiciones de uso

- **Barra (/) y guion (-)**

En general, es más habitual y recomendable emplear la barra (/) que el guion (-):

Asociadas/os de la Facultad

Asociadas-os de la Facultad

En cuanto a los contextos de uso de la barra y del guion, conviene tener en cuenta lo que sigue:

a) El uso de la barra, y en menor medida del guion, puede ser adecuado en documentos dirigidos a un grupo de personas, entre los que se supone que puede haber mujeres y hombres.

Estimado/a decano/a

Queridos-as colegas

El/la traductor/a

b) Este procedimiento puede ser adecuado para textos breves o esquemáticos, como los siguientes:

- documentos abiertos de carácter administrativo, como formularios, impresos, instancias o convocatorias;
- documentos de tipo informativo y destinados a un público amplio, como circulares, cartas, boletines o ciertas normativas;
- textos publicitarios, sean institucionales, comerciales o políticos.

c) Conviene no abusar de estos signos gráficos y acudir a otras alternativas cuando se combine un amplio número de palabras en una misma secuencia, ya que puede producir una lectura pesada o difícil.

Acuerdo sobre la admisión en Consejo de Departamento de todas/os las/los profesoras/es asociadas/os

En el caso, menos recomendable, como se ha dicho, de que se usen desdoblamientos con barras y se empleen otras formas concordadas, se deben desdoblarse todos los elementos, aunque debe tenerse en cuenta que ello podría dificultar la lectura. En ese caso, sería preferible acudir a otras alternativas:

Acuerdo sobre la admisión en Consejo de Departamento de todas las personas con contrato de profesor asociado .

Por *documentos abiertos* se entienden textos, como las instancias, que contienen partes fijas y partes que se deben rellenar por quienes lo utilizan.

d) Conviene alternar en el orden de escritura de las vocales /a, /o, -a, -o. Es decir, puede expresarse tanto *candidato/a, candidatos, -as* como *candidata/o, candidatas, -os*.

- **Arroba @**

En general, y, sobre todo, en la comunicación formal dentro de la Universidad se desaconseja el uso de la arroba por los siguientes motivos:

- no es un signo ortográfico, sino un símbolo ;
- es imposible la oralización de la arroba en la lectura en voz alta;
- no siempre refleja la fusión de las vocales *a* y *o*, dado que no todas las palabras forman el masculino en *-o* y el femenino en *-a*:

los coordinadores y las coordinadoras → *l@s coordinador@s*

las artistas y los artistas → *l@s rtist@s*

No se recomienda, por tanto, el empleo de la arroba en textos administrativos, académicos, docentes o de difusión cultural, puesto que, además, contraviene la normativa de la lengua española.

Su uso se reduce a textos de carácter más informal y con menos repercusión institucional, como por ejemplo, anuncios, correos electrónicos personales, chats, blogs informales o privados, etc.

Estudiante de 2º de Grado busca expert@ en Física molecular para clases particulares.

Otros procedimientos

a) Utilizar la expresión completa, desdoblada, en singular o en plural:

Estimada profesora o *Estimado profesor*

Estimados profesores y profesoras

Estimadas profesoras y profesores

Para las marcas gramaticales de femenino y masculino en español, véase el capítulo 5. Género y sexo: usos normativos.

No hay ningún inconveniente en emplear la expresión larga y realizar el desdoblamiento, especialmente en las partes del texto en que se apele más directamente a los receptores o que se encuentren en un lugar central, como son, por ejemplo, los encabezados y saludos. Igualmente, conviene desdoblar cuando se designa a personas concretas a las que se nombra en calidad de sus cargos o profesiones. Este desdoblamiento se puede combinar con el empleo del masculino genérico en otras partes del documento, siempre que se haga de manera equilibrada y se evite que el texto se cargue de desdoblamientos redundantes que ralentizarían la lectura.

Véase la ficha de alternativas al masculino genérico: 4.1. desdoblamientos.

b) Utilizar palabras genéricas o colectivas:

Se admitirá en Consejo de Departamento a todo el profesorado asociado de la Facultad

A todo el alumnado de la Facultad

c) Modificar la redacción mediante palabras abstractas y formas más impersonales en la redacción:

Nacido/a en

Lugar de nacimiento

Ampliación. Alternativas gráficas (barras, guiones y arrobas)

I. Formación de las formas dobles con barra o guion

Al usar las formas desdobladas gráficamente, hay que tener en cuenta cómo se forma la segunda parte del doblete y cuál es el orden de aparición:

- En singular:

Si el masculino termina en *-o* y el femenino en *-a*, es indiferente el orden de aparición de cada uno de ellos:

alumno/a, alumna/o

física-o, físico-a

Si el masculino termina en cualquier otra forma distinta a *-o*, bien sea en *-e*, bien sea en consonante, deberá aparecer primero la formulación masculina y, tras la barra o guion, la *-a*:

rector/a

tutor/a

jefe-a

Téngase en cuenta que, aunque no es muy productivo en español, algunos femeninos se forman de manera más compleja, como por ejemplo, *líder, lideresa*. Las terminaciones *-esa, -isa, -ina* se escribirán tras la barra o guion:

juglar/esa

alcade/esa

sacerdote/isa

héroe-ina

- En plural:

El orden de aparición sigue los mismos criterios que en singular. El plural añade la *-s* en las dos partes del desdoblamiento:

pedagogos/as

directores/as

concejales/as

interinos-as

presidentes-as

- Si el ahorro de espacio, siguiendo los criterios anteriores, no es importante, se pueden escribir las dos formas completas separadas por la barra:

ciego/ ciega
socio/ socia
dependiente/ dependienta

II. Otras observaciones sobre las formas dobles con marcas gráficas

- En el caso de palabras invariables, con la misma forma para el masculino y para el femenino, se pueden desdoblar algunos de los elementos que las acompañan, de manera que se visibilicen ambos sexos:

En el último Claustro del año la/el gerente informará sobre el presupuesto

Los/las deportistas que obtengan una beca no deberán pagar tasas.

- Cuando el inicio de un desdoblamiento se deba escribir en mayúscula porque es el comienzo de una oración, solo se emplea la mayúscula en el primer elemento:

El/la presidente/a del tribunal convocará la prueba en un plazo máximo de dos días naturales.

- Se aconseja duplicar las preposiciones que precedan a los artículos que formen parte de una contracción.

Recomendaciones al a la directora/a del proyecto (mejor que
Recomendaciones al/ la director/a del proyecto)

En el resto de casos, no se duplican las preposiciones:

Reunión con los/ las coordinadores/as de curso

- Respecto a los términos compuestos que se refieran a profesiones, ocupaciones y cargos, es conveniente utilizar desdoblamientos para cada uno de sus componentes:

educador/a físico/a (mejor que *educador/a físico*),
secretario/a adjunto/a (mejor que *secretario/a adjunto*),
ingenieros técnicos/ingenieras técnicas; ingenieros/as técnicos/as
(mejor que *ingenieros/ingenieras técnicos; ingenieros/as técnicos*).

III. De la gramática al texto

Texto mejorable A

Art. 1. Objeto

1. El objeto de esta normativa es regular las acciones de atención académica dirigidas **al/a la alumno/a** con discapacidad con el fin de facilitar su presencia en la Universitat de València y garantizarle el apoyo correspondiente durante los estudios.

Art. 2. Ámbito de aplicación

1. A efectos de esta normativa, tienen la consideración de **alumno/as** con discapacidad **aquellos/as** que se encuentran **matriculados** en nuestra Universitat y se ha reconocido su situación mediante un certificado legal expedido por los órganos públicos competentes de acuerdo con el art. 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no-discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

2. También pueden ser **atendidos/as alumnos/as** con un grado de discapacidad inferior al 33%, siempre que se constate que tienen unas necesidades educativas especiales derivadas de la condición de discapacidad.

La valoración de estas necesidades, la realizará el servicio competente.

Art. 3. Derechos de los/las alumnos/as con discapacidad

1. **Los alumnos y las alumnas** con discapacidad tienen derecho a una evaluación de las necesidades específicas derivadas de su condición de discapacidad, y, en consecuencia, se verá si es necesaria la adaptación curricular de acceso, evaluación, de itinerarios formativos, de permanencia o de cualquier otra medida que se pueda establecer para garantizar la igualdad de oportunidades con el resto de **alumno/as**.

2. **Los/las alumnos/as** con discapacidad pueden seguir un ritmo distinto al **del/de la alumno/a medio/a**. Asimismo, en tanto que están **exentos/as** de tasas, se debe mantener la garantía de aprovechamiento, de manera que su permanencia debe ir acompañada de un éxito académico mínimo.

Texto mejorado A

Art. 1. Objeto

1. El objeto de esta normativa es regular las acciones de atención académica dirigidas al **alumnado** con discapacidad con el fin de facilitar su presencia en la Universitat de València y garantizarle el apoyo correspondiente durante los estudios.

Art. 2. Ámbito de aplicación

1. A efectos de esta normativa, tienen la consideración de **estudiantes** con discapacidad **aquellas personas** que se encuentran **matriculadas** en nuestra Universitat y se ha reconocido su situación mediante un certificado legal expedido por los órganos públicos competentes de acuerdo con el art. 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no-discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

2. También se pueden ser **atender estudiantes** con un grado de discapacidad inferior al 33%, siempre que se constate que tienen unas necesidades educativas especiales derivadas de la condición de discapacidad.

La valoración de estas necesidades, la realizará el servicio competente.

Art. 3. Derechos del **alumnado con discapacidad**

1. **Aquellas personas** con discapacidad tienen derecho a una evaluación de las necesidades específicas derivadas de su condición de discapacidad, y, en consecuencia, se verá si es necesaria la adaptación curricular de acceso, evaluación, de itinerarios formativos, de permanencia o de cualquier otra medida que se pueda establecer para garantizar la igualdad de oportunidades con el resto de **estudiantes**.

2. **Las personas** con discapacidad pueden seguir un ritmo distinto al **del estudiante medio**. Asimismo, en tanto que están **exentas** de tasas, se debe mantener la garantía de aprovechamiento, de manera que su permanencia debe ir acompañada de un éxito académico mínimo.

Texto mejorable B

El/la profesor/a con DNI/NIE,
adscrito al
Departamento/Centro/Servicio/Instituto
..... con la categoría de.....

SOLICITA que le sea concedido un día de asuntos propios.

El/la interesado/a

Texto mejorado B

El/la profesor/a con
DNI/NIE, con adscripción al
Departamento/Centro/Servicio/ Instituto con
la categoría de.....

SOLICITA que le sea concedido un día de asuntos propios.

Firma

4.3. COLECTIVOS, GENÉRICOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DE IMPERSONALIZACIÓN

Cursos de idiomas para el personal administrativo y docente

Las palabras colectivas, independientemente del género gramatical que tengan, hacen referencia a un grupo mixto de mujeres y de hombres:

Cursos de idiomas para el personal administrativo y docente

La comunidad universitaria *se acercará a las urnas el próximo 26 de abril*

o a una persona de forma genérica:

Aquellas personas que se presenten a las pruebas deben haber sido admitidas previamente en un proyecto de investigación.

Estas expresiones constituyen una buena manera de referirse a los dos sexos en la lengua sintéticamente. Sin embargo, los colectivos y genéricos no se pueden usar cuando se apela directamente a personas concretas o si el mensaje se dirige a personas individuales; en estos casos son preferibles los desdoblamientos:

Los profesores y profesoras *del Máster de Lenguas Modernas recibirán una carta con las instrucciones*

(personas individuales concretas)

El profesorado *tiene la obligación de exponer las notas en el plazo de quince*

días desde la realización de la prueba

(conjunto de docentes, norma general inespecífica).

Condiciones de uso

a) Siempre que existan palabras o expresiones de carácter colectivo y que la referencia sea a un grupo de personas, estas son preferibles al masculino genérico plural si queremos designar una pluralidad de personas de un mismo grupo, categoría profesional, etc.:

Cursos de idiomas para administrativos y profesores

Cursos de idiomas para el personal administrativo y docente

Véanse también las recomendaciones sobre los diferentes usos discursivos y contextuales de la ficha 2.

b) Cuando no existe un término colectivo asentado con el mismo significado que el que queremos sustituir, se puede recurrir a expresiones genéricas o colectivas formadas por un nombre genérico acompañado de un complemento:

Los miembros de la Universitat se acercarán a las urnas el próximo 26 de noviembre

La comunidad universitaria se acercará a las urnas el próximo 26 de noviembre

Se trata de palabras como *la comunidad, el personal, las personas, el conjunto, el equipo, la comisión, el comité, el grupo, el colectivo, las figuras, los sujetos, etc.*

Evaluadores de la bolsa de trabajo de auxiliares

Comisión evaluadora de la bolsa de trabajo de auxiliares

Relación de evaluadores de la bolsa de trabajo de Auxiliares de soporte para la innovación educativa.

Comisión evaluadora de la bolsa de trabajo de Auxiliares de soporte para la innovación educativa.

El edificio histórico de la Universitat podrá ser visitado por los interesados que lo deseen.

El edificio histórico de la Universidad podrá ser visitado por las personas interesadas que lo deseen.

Véase la tabla del Anexo 1 en la que se incluyen genéricos y colectivos correspondientes a determinados masculinos genéricos.

Algunos de estos genéricos se utilizan frecuentemente en el ámbito universitario:

los miembros de la Universidad → la comunidad universitaria

los administrativos → el personal administrativo

los docentes → el personal docente

los investigadores → el personal investigador

los profesores → el profesorado

los alumnos → el alumnado

los trabajadores → la plantilla

los técnicos → el personal técnico, etc.

c) Hay que destacar que los colectivos o genéricos son palabras gramaticalmente de género masculino o femenino, pero que incluyen a mujeres y a hombres, por lo que no se pueden mezclar ambos géneros en las construcciones de las oraciones:

Las personas pendientes de contratación que han sido citados han de acudir a la Sala de Juntas (si todas las personas son varones)

Los miembros de la Comisión citadas han de acudir a la Sala de Juntas (para una comisión constituida por mujeres)

d) Cuando nos referimos a cargos y lo que importa es el carácter institucional y no la persona que lo ocupa, se puede aludir, metonímicamente, a la denominación del cargo, titulación u organismo responsable, en lugar de a la designación de la persona:

el/ la director/a → la dirección

el/ la decano/a → el decanato

el/ la jefe de estudios → la jefatura de estudios

el/ la presidente → la presidencia

el/ la coordinador/a → la coordinación, la mesa coordinadora

el/ la administrador/a → la administración

el/ la gerente → la gerencia

el/ la secretario/a → la secretaría

el/ la webmaster → el equipo de mantenimiento de la página

el/ la diseñadora → el equipo de diseño

Estas alternativas son válidas, sobre todo, en algunos textos legales y normativos y en rótulos o titulares, porque la referencia no varía dependiendo de quien ocupe el cargo, un hombre o una mujer:

Esta página electrónica ha sido creada por los diseñadores de MaxDesigner

Esta página electrónica ha sido creada por el equipo de diseño de MaxDesigner

La propuesta de investidura de Doctores honoris causa vendrá avalada por los directores de Departamento

La propuesta de investidura de Doctores y Doctoras honoris causa vendrá avalada por la dirección de Departamento

Como se ha señalado en otros lugares, siempre hay que juzgar si la sustitución es válida en su contexto de uso.

e) Entre los genéricos, cabe prestar una especial atención al uso de la palabra *hombre*, que se puede sustituir por alternativas como *el ser humano*, *la persona*, *el sujeto*, *el personaje*, *la figura*, *el individuo*, etc., según el contexto:

Para más detalle sobre las alternativas al sustantivo *hombre* con valor genérico, véase la ficha 3.2.

El agua es básica para el hombre

El agua es básica para el ser humano

Estos términos también pueden servir para evitar que se cree una posible ambigüedad en la interpretación entre el masculino genérico y el específico:

Antonio Oliver, el hombre más conocido *de la Jurisprudencia española*, *ha sido nombrado embajador de Noruega* (ambiguo: puede incluir mujeres y hombres o referirse solo a hombres)

Antonio Oliver, la figura más conocida *de la Jurisprudencia española*, *ha sido nombrado embajador de Noruega* (incluye mujeres y hombres)

Restricciones de uso

a) No en todos los casos se encuentran colectivos o genéricos que pueden sustituir al masculino genérico, bien porque la forma correspondiente no existe (no existen palabras como *obrerado*, *filologado*), bien porque no significa lo mismo, y por tanto, puede dar lugar a sustituciones inadecuadas:

Oficina de gerencia (rótulo para el despacho de la gerente o del gerente)

Gerente

Por un lado, la palabra *gerente* es común en cuanto al género, por lo que es válida para ambos sexos. Por otro lado, la *gerencia* no es un cargo unipersonal (normalmente la gerencia la forman la gerente o el gerente y su equipo) y, por tanto, no hay equivalencia entre las dos palabras en este contexto.

Asimismo, se puede considerar una sustitución innecesaria la que introducen palabras como *persona* en contextos que pueden tener alternativas más simples y naturales:

Las personas que estéis interesadas en el curso contestad el mensaje

Quien esté interesado en el curso, que conteste el mensaje

Quien tenga interés en el curso, que conteste el mensaje

b) Una sustitución automática, sin juzgar previamente la adecuación al caso concreto, puede tener como consecuencia usos anómalos o imprecisos, como el primer ejemplo de las parejas siguientes:

El voluntariado del Servicio de Política Lingüística recibirá gratuitamente un ejemplar de la Guía para un lenguaje igualitario

Los voluntarios y voluntarias del Servicio de Política Lingüística recibirán gratuitamente un ejemplar de la Guía para un lenguaje igualitario

La infancia participante en las actividades de la Nau del Xiquets han visitado hoy L'Oceanogràfic

Los niños y niñas participantes en las actividades de la Nau del Xiquets han visitado hoy L'Oceanogràfic

Otros procedimientos

Hay diversos procedimientos próximos a la función que realizan los colectivos, aparte del uso de los desdoblamientos o del masculino genérico plural (preferentemente sin artículo u otras marcas de concordancia).

a) Si el sustantivo plural que se emplea es invariable, dependiendo del contexto, se puede eliminar el artículo, que es el que provee la marca de género:

Instrucciones de aborro eléctrico dirigidas a los bedeles de los centros

Instrucciones de aborro eléctrico dirigidas a bedeles de centro

b) Si el adjetivo que acompaña al sustantivo es invariable, y el contexto lo admite, se puede eliminar el sustantivo:

Pruebas de acceso para alumnos mayores de 25 y 45 años.

Pruebas de acceso para mayores de 25 y 45 años

En los cursos ofrecidos por el Instituto de Robótica también han participado ciudadanos nicaragüenses

En los cursos ofrecidos por el Instituto de Robótica también han participado nicaragüenses

- c) A veces se puede sustituir una expresión con un sustantivo por un adjetivo invariable, o se puede cambiar el orden de manera que el sustantivo se convierte en adjetivo:

La Universitat ha firmado un convenio para fomentar la lectura entre los niños

La Universitat ha firmado un convenio para fomentar la lectura infantil

El cuerpo de especialistas técnicos ha presentado una hoja de reivindicaciones laborales

El cuerpo técnico de especialistas ha presentado una hoja de reivindicaciones laborales

Ampliación. Colectivos y genéricos

Texto mejorable

La Cátedra de Divulgación de la Ciencia de la Universitat de València ha iniciado la celebración de la 20ª edición de la Semana Europea de la Tecnología, con el objetivo de promover el acceso de **los jóvenes valencianos** a los estudios y a la investigación cibernética. En las actividades programadas pueden participar **los alumnos** de cualquier centro escolar de la zona, así como **los profesores y los ayudantes** en prácticas de los centros educativos.

Los empresarios valencianos y la Cámara de comercio subvencionan también la celebración de la Semana Europea. Como novedad, esta 20ª edición ofrecerá ayudas económicas a **todos aquellos adultos interesados o jóvenes alumnos, cuyos padres** acrediten desempleo.

Texto mejorado

La Cátedra de Divulgación de la Ciencia de la Universitat de València ha iniciado la celebración de la 20ª edición de la Semana Europea de la Tecnología, con el objetivo de promover el acceso de **jóvenes de la provincia de Valencia** a los estudios y a la investigación cibernética. En las actividades programadas puede participar **el alumnado** de cualquier centro escolar de la zona, así como **el profesorado y el personal ayudante** en prácticas de los centros educativos.

El empresariado valenciano y la Cámara de comercio subvencionan también la celebración de la Semana Europea. Como novedad, esta 20ª edición ofrecerá ayudas económicas a **todas aquellas personas adultas interesadas o jóvenes**, cuyos **progenitores** acrediten desempleo.

4.4. PRONOMBRES

Gracias a todos vosotros y vosotras por haber participado en este campeonato

Hay diversos tipos de pronombres y modificadores en la lengua que permiten el desdoblamiento en femenino y masculino para evitar el uso del masculino genérico:

Gracias a todos vosotros y vosotras por haber participado en este campeonato
Se ha seleccionado a varias competidoras y competidores para la fase final

En muchos contextos la duplicación de los pronombres puede resultar muy forzada y poco natural en la expresión, por lo que, en ocasiones, es preferible buscar otras alternativas no sexistas, distintas al desdoblamiento:

Ø *Defendemos el Plan Bolonia* (en lugar de *Nosotros defendemos el Plan Bolonia*)
Por nuestra parte, se defiende *el Plan Bolonia*

De manera general, los pronombres se clasifican en

- los que funcionan como un sustantivo, y
- los que funcionan como un sustantivo y también como adjetivo.

Los pronombres que funcionan **a modo de sustantivo** exclusivamente y no pueden realizar funciones de adjetivo pueden verse en el siguiente cuadro. Algunos son variables, poseen doble marca para el femenino y el masculino; otros son invariables en el género:

	Variables en el género: doble marca gramatical	Invariables en el género
Personales	<i>él, ella, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, lo, la, los, las.</i>	<i>yo, tú, me, mí, te, le, les, nos, os, se.</i>

Los pronombres que pueden funcionar **como un sustantivo o como un adjetivo** pueden verse en el siguiente cuadro. Algunos son variables, poseen doble marca para el femenino y el masculino; otros son invariables en el género:

	Variables en el género: doble marca gramatical	Invariables en el género
Demostrativos	<i>ese, esa, esos, esas este, esta, estos, estas aquel, aquella, aquellos, aquellas</i>	
Indefinidos/ Cuantitativos	<i>todo/a/os/as algún, alguno/a/os/as uno/a/os/as otro/a/os/as mucho/a/os/as poco/a/os/as cuanto/a/os/as, cuánto/a/os/as cierto/a/os/as cualquier, cualquiera varios, varias ambos, ambas los demás, las demás</i>	<i>nadie alguien</i> (solo funcionan como sustantivos)

Condiciones de uso

El grado de aceptación del desdoblamiento de los pronombres es mucho menor que el de los sustantivos. Esto se debe a que la función del pronombre es justamente remitir a algún aspecto del contexto real en el que se habla o al contexto del documento que se está escribiendo. Como los referentes se encuentran bien presentes en el discurso, bien presentes en el resto del escrito, el masculino genérico en estos casos es más tolerado. El pronombre en masculino genérico expresa un marcado valor integrador de ambos sexos.

No se incluyen en el cuadro los pronombres posesivos *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, mía, tuya, suya, nuestra, vuestra* porque el género gramatical no se refiere a la persona que posee sino a la cosa poseída: *El libro suyo* (de María).

• **Pronombres que funcionan a modo de sustantivo**
(con doble marca para el femenino y el masculino)

a) Se recomienda desdoblarlos para evitar el masculino genérico y visibilizar a ambos sexos siempre y cuando no resulte un uso muy forzado y poco natural. Es necesario, por tanto, valorar cada contexto. En general, suele ser más natural el desdoblamiento en la lengua hablada que en la escrita.

- Se recomienda el desdoblamiento y la expresión de cada uno de los sexos de los referentes cuando están presentes en el discurso, en la conversación o cuando se les apela directamente:

Estimados todos y todas

Hola a todas y a todos

Os pido un fuerte aplauso para ellas y para ellos.

- Se recomienda acudir a otras alternativas, señaladas abajo en *otros procedimientos*:

¿Alguno o alguna de vosotros o de vosotras me podría ayudar?

¿Alguno de vosotros o de vosotras me podría ayudar?

¿Alguien me podría ayudar?

- Se recomienda que se omita el pronombre si posee una función enfática y si con ello no se modifica la información:

La decana de la Facultad y el vicedecano de cultura han visitado esta mañana el nuevo edificio de radio y televisión. Como ellos han destacado, con toda seguridad, las prácticas de Comunicación Audiovisual dan paso a una nueva etapa

La decana de la Facultad y el vicedecano de cultura han visitado esta mañana el nuevo edificio de radio y televisión. Como Ø han destacado, con toda seguridad, las prácticas de Comunicación Audiovisual dan paso a una nueva etapa

Este mensaje ha sido enviado automáticamente como respuesta al tuyo. El que no desee o la que no desee recibir más mensajes de esta lista de distribución, se puede dar de baja en el enlace de abajo

Este mensaje ha sido enviado automáticamente como respuesta al tuyo. Si no deseas recibir más mensajes de esta lista de distribución, te puedes dar de baja en el enlace de abajo

Información para los que quieran solicitar el carné de la biblioteca

Información para Ø solicitar el carné de la biblioteca

El/la director y codirector/a deben ser ambos personal de la UV

El/la director y codirector/a deben ser Ø personal de la UV

- b) Como ocurre con los sustantivos, en la lengua escrita y en aquellos documentos en los que se permite el desdoblamiento de forma abreviada, también se puede acudir al uso de las barras:

Véase la ficha 4.2.
Alternativas gráficas.

Los/las abajo firmantes declaramos que son ciertos todos los datos recogidos en el informe. Si se precisa un cotejo de algunos documentos, pueden escribirnos a cualquiera de nosotros/as y les remitiremos las fotocopias oportunas

- c) Los pronombres *el que*, *la que*, *los que* y *las que* no se pueden coordinar entre ellos, a no ser que se duplique también el verbo que les acompaña. No obstante, esta solución puede resultar muy artificiosa, por lo que conviene juzgar si es adecuada en el contexto:

Los que y las que vayan a realizar las entrevistas de contratación, pueden esperar aquí

Los y las que vayan a realizar las entrevistas de contratación, pueden esperar aquí

Los que vayan a realizar y las que vayan a realizar las pruebas de contratación pueden esperar aquí.

Quienes vayan a realizar las entrevistas de contratación, pueden esperar aquí

- **Pronombres que funcionan a modo de sustantivo y de adjetivo** (con doble marca para el femenino y el masculino)

a) Ante la necesidad de desdoblar una secuencia en la que se combinen pronombre con función adjetiva con un sustantivo, basta con duplicar uno de los dos para evitar el masculino genérico:

El personal docente debe firmar tantas veces como clases imparte, en los términos que establezca, bien la dirección del Departamento, bien otros coordinadores o coordinadoras que se hayan nombrado en el Consejo

El personal docente debe firmar tantas veces como clases imparte, en los términos que establezca, bien la dirección del Departamento, bien otras u otros coordinadores que se hayan nombrado en el Consejo

Mensualmente se recordará a cuantas y cuantos profesores no hayan firmado que la obligatoriedad de hacerlo

Mensualmente se recordará a cuantos y cuantas profesoras no hayan firmado la obligatoriedad de hacerlo

b) Cuando estos pronombres funcionen a modo de sustantivo, hay que tener en cuenta las mismas condiciones de uso que en el tipo de pronombres del apartado anterior.

Otros procedimientos

a) Siempre que sea posible se empleará un pronombre invariable en el género: *alguien, cualquiera, que y quien/es*:

El examen no puede superar las tres páginas. Cualquier alumno que precise más folios, debe pedir permiso.

El examen no puede superar las tres páginas. Cualquiera que precise más folios, debe pedir permiso.

El examen no puede superar las tres páginas. Quien precise más folios, debe pedir permiso.

El firmante de la presente hoja solicita la inscripción para las pruebas conducentes a la los Diplomas de URE y acepta expresamente las condiciones que figuran al dorso.

Quien suscribe la presente hoja solicita la inscripción para las pruebas conducentes a la los Diplomas de URE y acepta expresamente las condiciones que figuran al dorso.

b) Se puede recurrir, cuando sea factible, a otras formas de expresión alternativas que no expresen la diferencia de género:

Se ruega silencio a todos
Se ruega silencio a todo el mundo

Si uno tiene dudas sobre el contenido de la materia, debería acudir a las tutorías

Si alguien tiene dudas sobre el contenido de la materia, debería acudir a las tutorías

Cualquiera que tenga dudas sobre el contenido de la materia, debe acudir a las tutorías

Absténgase de presentarse al concurso los que no tengan licencia de conducir

Absténgase de presentarse al concurso quienes no tengan licencia de conducir

Absténgase de presentarse al concurso las personas que no tengan licencia de conducir

Hoy en día son pocos y pocas ya los que no utilizan el Aula Virtual

Hoy en día son ya un pequeño número de personas las que no utilizan el Aula Virtual

El firmante de la presente hoja solicita la inscripción para las pruebas conducentes a la los Diplomas de URE y acepta expresamente las condiciones que figuran al dorso

La persona que suscribe la presente hoja solicita la inscripción para las pruebas conducentes a la los Diplomas de URE y acepta expresamente las condiciones que figuran al dorso

Cuando la ausencia a Junta de Gobierno haya sido justificada por varios y varias de sus miembros, deberá considerarse válida la votación de las decisiones

Cuando la ausencia a Junta de Gobierno haya sido justificada por un grupo de sus miembros, deberá considerarse válida la votación de las decisiones

El documento ha sido firmado por muchos y muchas sindicalistas

El documento ha sido firmado por un gran número de sindicalistas

El documento ha sido firmado por multitud de sindicalistas

c) Se puede recurrir a formas de expresión impersonales, siempre y cuando se respete la intención de habla:

Documentación que deben adjuntar los demás miembros del equipo de investigación

Documentación que se debe adjuntar por parte del resto del equipo de investigación

Todos los usuarios de la plataforma deben introducir su contraseña para acceder a la aplicación telemática

Se debe introducir la contraseña para acceder a la aplicación telemática

Ampliación. Pronombres

De la gramática al discurso

Texto mejorable

Correo dirigido a **los que** dirigen tesis doctorales

Estimados y estimadas colegas:

Estamos organizando una publicación de calidad para ayudar a la promoción de **aquellos estudiantes** que se encuentran finalizando la tesis. Cada **uno de vosotros** puede proponer a una persona para formar parte de esta publicación. Hacednos llegar su nombre y correo electrónico y **nosotros** nos encargaremos de hacerles llegar **a ellos** las normas de estilo y las recomendaciones básicas del artículo.

Si **alguno de ellos** no cumple los plazos ni se ajusta a los requisitos de la publicación, se os informará para que, si lo consideráis oportuno, contactéis con **otro**.

Esperemos que sean **muchos los doctorandos** que se puedan beneficiar de esta publicación. Por favor, avisad**los** con un margen prudencial de tiempo para que puedan preparar sus artículos con calidad y cuidado. Recibid un cordial saludo.

Texto mejorado

Correo dirigido a **quienes** dirigen tesis doctorales

Estimados y estimadas colegas:

Estamos organizando una publicación de calidad para ayudar a la promoción de **aquellos y aquellas estudiantes** que se encuentran finalizando la tesis.

Cada **directora o director de tesis** puede proponer a una persona para formar parte de esta publicación. Hacednos llegar su nombre y correo electrónico y **desde aquí** nos encargaremos de hacerles llegar **Ø** las normas de estilo y las recomendaciones básicas del artículo.

Si **alguien** no cumple los plazos ni se ajusta a los requisitos de la publicación, se os informará para que, si lo consideráis oportuno, contactéis con **otra persona**.

Esperemos que **un gran número de doctorandas y doctorandos** se puedan beneficiar de esta publicación. Por favor, avisad a **cada estudiante** con un margen prudencial de tiempo para que puedan preparar sus artículos con calidad y cuidado. Recibid un cordial saludo.

4.5. USO DE ARTÍCULOS

Las gestoras y gestores de la aplicación informática de la docencia

Los artículos son marcas inequívocas de género gramatical, puesto que en español tenemos una forma para el femenino (*la, una*) y otra diferente para el masculino (*el, un*).

Aunque se dupliquen los sustantivos, no es necesario que se dupliquen los artículos que los acompañan, lo que permite reducir ligeramente los desdoblamientos:

*Las gestoras y gestores de la aplicación informática de la docencia
Foro de discusión para las administradoras y administradores de las facultades*

En algunos casos también es posible suprimir los artículos. Se evita así, de manera muy económica, el masculino genérico, especialmente cuando los sustantivos son invariables en el género:

*Hoy se han dado cita en la Academia de Letras poetas de renombrado prestigio
Aviso para estudiantes de Administración de empresas*

El artículo, al igual que otros determinantes y adjetivos, concuerda en género y en número con el sustantivo: *las maestras jubiladas; el catedrático emérito*. En los sustantivos invariables en cuanto al género, el artículo es el encargado de marcar el género: *el auxiliar de servicios* designará a un hombre, *la auxiliar de servicios*, a una mujer.

En los sustantivos invariables, la omisión del artículo, si resulta factible gramaticalmente y no altera el significado del fragmento, posibilita la referencia a ambos sexos, al tiempo que evita el masculino genérico:

Se precisa auxiliar de servicios

Técnicamente hablando, lo que aquí llamamos *sustantivos invariables*, son *comunes en cuanto al género y epicenos*. Más información en la ficha 5, Género y sexo. Normativa básica.

Condiciones de uso

a) Cuando se realiza un desdoblamiento, se pueden duplicar todos los elementos con marcas de género –sustantivos, pronombres, adjetivos, artículos–, pero esto puede producir estructuras muy redundantes y con dificultad de lectura. Es totalmente admisible, y muchas veces recomendable, tender a simplificar el discurso duplicando solo el sustantivo y omitir uno de los artículos, de manera que solo quede el que precede al primer sustantivo:

Las diputadas y diputados *de las Cortes Valencianas asistirán al acto.*
Pueden pasar a matricularse las nuevas y nuevos alumnos.

Esta solución es adecuada especialmente en dos casos:

- cuando las enumeraciones han producido una cierta complejidad:

El estudiante *tendrá derecho a consultar los trabajos realizados y solicitar al profesor o profesora, o al tutor o tutora responsable de la calificación obtenida*

- cuando se refiere a una persona o a un colectivo único considerado como tal, puesto que, de otra manera, puede parecer que hablamos de dos personas o colectivos diferentes:

Rogamos se presente en secretaría el ganador o ganadora de la cesta benéfica de navidad

b) La norma de la lengua española no permite la duplicación del artículo sin que a este le acompañe seguidamente un sustantivo o adjetivo. No es posible, por lo tanto, coordinar, entre ellos, el artículo masculino y femenino:

Los farmacéuticos y farmacéuticas (en vez de *Los y las farmacéuticos*)

Las solicitantes y los solicitantes (en vez de *Las y los solicitantes*)

El alumno o alumna (en vez de *La o el alumno*)

Las técnicas y/o técnicos (en vez de *Las y/o los técnicos*)

c) El contexto de algunos enunciados permite omitir los artículos de tal manera que, si el sustantivo es variable, se descarga el número de elementos desdoblados:

Recomendaciones para tutores y tutoras de prácticas

Han participado en el Certamen músicos y músicas recién licenciados en nuestra Escuela

Si el sustantivo es invariable, se consigue evitar el masculino genérico de manera económica:

Ventajas para visitantes de países de la UE

En esta conferencia se pretende ofrecer recursos didácticos a docentes del área de la Salud

Líderes sindicalistas han propuesto hoy reformas en los Estatutos

En ocasiones, también puede ocurrir que resulte conveniente lo contrario, esto es, visibilizar ambos sexos y desdoblar los sustantivos invariables. En estos casos, habrá que duplicar tanto el sustantivo como el artículo: *los futbolistas y las futbolistas, el gimnasta*

En algunos contextos en que se omite el artículo se puede evitar también una lectura errónea, que induzca a pensar que se habla de dos colectivos en lugar de uno. Así, un enunciado como

La relación entre los asociados y las asociadas no siempre son buenas

puede ser ambiguo: ¿se trata de las relaciones entre el conjunto de todo el profesorado asociado (un colectivo) o, más bien, se refiere al grupo de profesores asociados, por un lado, y al grupo de profesoras asociadas, por otro (dos colectivos)? La omisión del artículo evita dicha ambigüedad:

La relación entre asociados y asociadas no siempre son buenas (entre hombres y mujeres)

d) En algunas denominaciones de profesiones que en el pasado no eran muy habituales entre mujeres, todavía, a día de hoy, se observa una fuerte tendencia a emplear la forma masculina para referirse a la mujer. En estos casos, es frecuente emplear el artículo *la* acompañando al sustantivo en género masculino, lo que es incorrecto si existe forma femenina aceptada normativamente. Debe emplearse el sustantivo en femenino y hacerse concordar con el artículo *la*:

la médica (en vez de *la médico*)

la notaria (en vez de *la notario*)

la arquitecta (en vez de *la arquitecto*)

la primera ministra (en vez de *la primer ministro*)

Otros procedimientos

Cuando no se puedan suprimir los artículos y tampoco sea recomendable su desdoblamiento, existen otras alternativas.

a) Emplear palabras genéricas, colectivas, abstractas, o la reformulación en el modo de expresar el mensaje:

Miembros de la comunidad universitaria han acogido en sus hogares a los afectados y a las afectadas por el desbordamiento del río Serpis.

Miembros de la comunidad universitaria han acogido en sus hogares a personas afectadas por el desbordamiento del río Serpis.

b) Emplear algunos pronombres que no presentan marca genérica, en los casos en que no se desee recurrir al desdoblamiento de las formas de ambos géneros: *quien, quienes, que, alguien, cualquier, cualquiera, su*, etc.:

Condiciones para los deportistas y las deportistas de élite de la Universitat

Condiciones para quienes realizan deportes de élite en la Universitat

Los que tengáis o las que tengáis problema en cómo utilizar el Aula Virtual, podrán matricularse en un curso de formación que estamos organizando desde Secretaria.

Si alguien tiene problema en cómo utilizar el Aula Virtual, podrá matricularse en un curso de formación que estamos organizando desde Secretaria.

Miembros de la comunidad universitaria han acogido en sus hogares a los afectados y a las afectadas por el desbordamiento del río Serpis.

Miembros de la comunidad universitaria han acogido en sus hogares a quienes han sufrido el desbordamiento del río Serpis.

Pueden dirigirse al personal de biblioteca en la 3ª planta. La responsabilidad del bibliotecario es ofrecerle todos los volúmenes que usted requiera.

Pueden dirigirse al personal de biblioteca en la 3ª planta. Su responsabilidad es ofrecerle todos los volúmenes que usted requiera.

c) Es conveniente alternar en el orden de aparición de las formas masculinas y femeninas dentro de un mismo texto o discurso, de tal manera que no tienda a expresar siempre en primer lugar el femenino ni tampoco siempre el masculino:

Son ya noventa los alumnos y alumnas valencianos que han obtenido el doctorado en la Universitat de València en este curso académico.

La Fundación Universitat-Empresa facilitará la creación de contratos de trabajo en empresas europeas a las alumnas y alumnos que hayan obtenido Sobresaliente cum laude.

Ampliación. Uso de artículos.

De la gramática al texto.

Texto mejorable A

REGLAMENTO DE IMPUGNACIÓN DE CALIFICACIONES

CAPÍTULO I –REVISIÓN

Art. 1.- El alumno o la alumna tendrá derecho a consultar los exámenes realizados y a solicitar al profesor o a la profesora responsable la revisión de la calificación obtenida.

El profesor o la profesora responsable deberá publicar las calificaciones provisionales o, en su caso, definitivas en los tabloneros de anuncios del Centro o del Departamento y, si cabe, en el Aula Virtual, en el plazo máximo de quince días naturales desde la fecha de realización del examen.

Texto mejorado A

REGLAMENTO DE IMPUGNACIÓN DE CLIFICACIONES

CAPÍTULO I –REVISIÓN

Art. 1.- El alumno o alumna tendrá derecho a consultar los exámenes realizados y a solicitar al profesor o profesora responsable la revisión de la calificación obtenida.

El profesor o profesora responsable deberá publicar las calificaciones provisionales o, en su caso, definitivas en los tabloneros de anuncios del Centro o del Departamento y, si cabe, en el Aula Virtual, en el plazo máximo de quince días naturales desde la fecha de realización del examen.

Texto mejorable B

Taller para los docentes de lengua: Fonética y nuevas tecnologías

La Fonética es una disciplina que el profesor de lenguas suele tratar transversalmente en numerosas asignaturas, por lo que cada vez es más

necesario que **los especialistas** en lingüística conozcan la rentabilidad didáctica de los medios tecnológicos. Es responsabilidad de **los docentes y de los investigadores** mejorar las potencialidades de algunas herramientas informáticas que pueden servir de ayuda **al profesor** de lenguas para desarrollar actividades dinámicas en el aula.

Este taller pretende contribuir a la formación de **los profesores** en el uso de las nuevas tecnologías. En concreto, se centrará en dos objetivos: que **los y las alumnos** consigan mejorar sus niveles de producción articularia y de percepción auditiva en español.

Texto mejorado B

Taller para **docentes de lengua: Fonética y nuevas tecnologías**

La Fonética es una disciplina que **el profesor o profesora** de lenguas suele tratar transversalmente en numerosas asignaturas, por lo que cada vez es más necesario que **cualquier especialista** en lingüística conozcan la rentabilidad didáctica de los medios tecnológicos. Es responsabilidad de **docentes y de investigadoras e investigadores** mejorar las potencialidades de algunas herramientas informáticas que pueden servir de ayuda **a quien enseña** lenguas para desarrollar actividades dinámicas en el aula.

Este taller pretende contribuir a la formación del **profesorado** en el uso de las nuevas tecnologías. En concreto, se centrará en dos objetivos: que **el alumnado** consiga mejorar sus niveles de producción articularia y de percepción auditiva en español.

4.6. USO DE ADJETIVOS Y PARTICIPIOS

Bienvenidas y bienvenidos al Congreso sobre el cambio climático

Los adjetivos y los participios de dos terminaciones, igual que los sustantivos y artículos, permiten el desdoblamiento en femenino y masculino para evitar el uso del masculino genérico:

Bienvenidas y bienvenidos al Congreso sobre el cambio climático.

Estimadas y estimados colegas:

En cambio, los adjetivos con una sola terminación (*marroquíes; relevantes*) no presentan ningún problema de discriminación sexista, puesto que la misma forma alude a ambos sexos. No tiene sentido en ellos el desdoblamiento:

El manifiesto a favor de la tolerancia y de la libertad ha sido firmado por un buen número de artistas y deportistas relevantes en el ámbito hispano

Convocatoria de reunión para estudiantes marroquíes del Programa de Intercambio

La normativa del español indica que, generalmente, los adjetivos y los participios concuerdan en masculino cuando se emplean sustantivos de ambos géneros:

Las hijas e hijos pequeños de miembros de la Universitat recibirán un 20% descuento en los parques temáticos de nuestra Comunidad

Sin embargo, la normativa también admite que se establezca la llamada *concordancia por proximidad*, por la que se utiliza el adjetivo femenino para referirse a ambos sexos si la palabra más próxima es de género femenino, especialmente si va delante del primer elemento coordinado:

Estimados amigos y amigas

Para más detalles sobre la conveniencia de uso y las condiciones de los desdoblamientos, véase la ficha 4.1.

A partir del 9 de enero se podrá consultar el nombre de los candidatos y candidatas admitidas en las pruebas de lenguas para optar a las becas Erasmus

Hay que tener en cuenta, no obstante, que puede crearse ambigüedad si se interpretara que el adjetivo solo afecta al sustantivo que está en femenino, como podría pasar en este ejemplo:

Los alumnos y alumnas extranjeras deben pasar por Secretaría para inscribirse en el concurso

En general, el contexto desambigua la interpretación, por lo que podemos hacer uso de la concordancia por proximidad y evitar el masculino genérico o un desdoblamiento de formas excesivo e innecesario.

Condiciones de uso

a) Ante el desdoblamiento de una secuencia en la que se combinan sustantivo y adjetivo, basta con duplicar uno de los dos:

A partir de este curso, los futuros graduados y las futuras graduadas en Ingeniería informática ya pueden disfrutar de prácticas en empresas del sector

A partir de este curso, los futuros graduados y graduadas en Ingeniería informática ya pueden disfrutar de prácticas en empresas del sector

A partir de este curso, las futuras graduadas y graduados en Ingeniería informática ya pueden disfrutar de prácticas en empresas del sector

En el ejemplo anterior se ha optado por desdoblar solo el sustantivo, pero también se puede desdoblar solo el adjetivo:

Distinguidas profesoras y distinguidos profesores de esta facultad

Distinguidas y distinguidos profesores de esta facultad

b) En algunos casos, como por ejemplo, en los saludos de las cartas o de las circulares, será conveniente repetir tanto el sustantivo como el adjetivo:

<p><i>Distinguida colaboradora:</i> <i>Distinguido colaborador:</i></p>

Desde MSF queremos agradecerle la extraordinaria
aportación que habéis hecho a nuestra asociación.
Cordialmente,
MAQ

También es conveniente repetir el sustantivo y el adjetivo en el caso de las profesiones, títulos universitarios y cargos:

Orla de la promoción de ingenieros telemáticos e ingenieras telemáticas (y no ingenieros e ingenieras telemáticos)

c) Si el sustantivo es invariable en cuanto al género e interesa realizar el desdoblamiento para manifestar la referencia explícita a los dos sexos, solo se duplicará el adjetivo, en ningún caso el sustantivo, puesto que es redundante:

Jornadas de actualización y reciclaje para antiguos estudiantes y antiguas estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras

Jornadas de actualización y reciclaje para antiguos y antiguas estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras

La Universitat acoge hoy a prestigiosas violonchelistas y a prestigiosos violonchelistas para ofrecer un homenaje a Deborah Hefferan

La Universitat acoge hoy a prestigiosas y prestigiosos violonchelistas para ofrecer un homenaje a Deborah Hefferan

Las recomendaciones anteriores muestran que, además de la representación igualitaria sexista, también debe tenderse a la economía expresiva. Siempre que sea posible, es conveniente elegir las formas de expresión más sintéticas.

d) En el caso, poco recomendable, que usemos desdoblamientos abreviados (con barras), es conveniente desdoblar también todas las formas que estén en concordancia. Esto dificulta la lectura, por lo que es preferible buscar otras alternativas o desdoblar solo el sustantivo:

Acuerdo sobre la admisión en Consejo de Departamento de todos/as los/las profesores/as asociados/as

Acuerdo sobre la admisión en Consejo de Departamento de todos los profesores o profesoras con contrato de asociado

Las recomendaciones anteriores muestran que, además de la representación igualitaria de ambos sexos, hay que tender también a la economía expresiva. Siempre que sea posible, es conveniente elegir los procedimientos de expresión que sean más sintéticos.

Otros procedimientos

a) Se pueden buscar otras alternativas de composición del discurso o texto si se juzga que el mensaje contiene demasiados elementos para ser desdoblados, lo que produciría una sensación tediosa en la lectura o en la escucha:

Jornadas de actualización y reciclaje para antiguos y antiguas alumnos doctorados y doctoradas por la Facultad de Filosofía y Letras

Jornadas de actualización y reciclaje para alumnos y alumnas que hayan obtenido el Doctorado por la Facultad de Filosofía y Letras en promociones anteriores

b) Se puede recurrir, cuando sea factible, también al empleo de sustantivos o a adjetivos que no posean variación en el género:

Quienes se encuentren retrasados o retrasadas en la entrega de los trabajos, pueden optar a un segundo plazo de entrega, que se abrirá la próxima semana

Quienes no hayan sido puntuales en la entrega de los trabajos, pueden optar a un segundo plazo de entrega, que se abrirá la próxima semana

Los administrativos y administrativas serán los encargados de preparar la documentación a los coordinadores y coordinadoras de Grado elegidos y elegidas en Junta de Departamento

El personal de Administración será quien se encargue de preparar la documentación al PDI coordinador de Grado elegido en Junta de Departamento

Las investigadoras e investigadores más destacados en su área de conocimiento podrán optar solicitar alumnos y alumnas becados

El personal investigador más sobresaliente en su área de conocimiento podrá solicitar estudiantes con beca

- c) Se puede recurrir a formas de expresión impersonales que evitan que el participio concuerde con las personas a las que designa cuando se considere oportuno, puesto que se respeta así la intención de habla:

Por favor, los asistentes y las asistentes que estáis sentados al final de la sala, sería conveniente que fuerais reubicados en butacas más cercanas al estrado

Por favor, los asistentes y las asistentes que se han sentado al final de la sala, sería conveniente que se reubicaran en butacas más cercanas al estrado

Atención a los usuarios de este foro virtual que parecen desorientados con el modo de formar grupos de trabajo

Atención a los usuarios y usuarias de este foro virtual que se han desorientado con el modo de formar grupos de trabajo

Seréis informados de los resultados de las evaluaciones de calidad dentro de un mes

Se os informará de los resultados de las evaluaciones de calidad dentro de un mes

Ampliación. Uso los adjetivos y participios. De la gramática al texto

Texto mejorable

Queridos radioyentes:

Sed **bienvenidos** un día más al programa de radio de **las antiguas alumnas y de los antiguos alumnos** de la Universitat.

En el programa de hoy hablaremos, por un lado, del futuro de **las jóvenes empresarias y de los jóvenes empresarios** que han sido recientemente **titulados** en nuestra Universitat. Asimismo, hoy seremos **invitados**, en directo, a la presentación del libro *Las nuevas tecnologías en la docencia y en el aprendizaje*.

Pero antes de todo esto, demos paso a unos minutos de publicidad (...)

Recuerda que si estás **interesado o interesada** en ser **miembro activo** de la Asociación de Ecologistas de la Universitat, puedes pasarte, **solo o, mejor, acompañado por un amigo**, a recoger los formularios de inscripción. Nos hemos propuesto llegar a **quinientos socios** en este curso académico, así que si todavía estás **indeciso**, puedes consultar en nuestra página electrónica las ventajas de ser ecologista.

Texto mejorado

Queridas y queridos radioyentes:

Os damos la **bienvenida** un día más al programa de radio de **las antiguas alumnas y alumnos** de la Universitat.

En el programa de hoy hablaremos, por un lado, del futuro **de los jóvenes empresarios y empresarias** que **se han titulado recientemente** en nuestra Universitat. Asimismo, hoy **se nos ha invitado**, en directo, a la presentación del libro *Las nuevas tecnologías en la docencia y en el aprendizaje*.

Pero antes de todo esto, demos paso a unos minutos de publicidad (...)

Recuerda que si **tienes interés** en **formar parte de manera activa** de la Asociación de Ecologistas de la Universitat, puedes pasarte, **si es posible, mejor con una amiga o amigo**, a recoger los formularios de inscripción. Nos hemos propuesto llegar a **quinientas personas/ quinientos miembros** en este curso académico, así que si todavía **estás vacilante en la decisión/ estás vacilando en la decisión/dudas**, puedes consultar en nuestra página electrónica las ventajas de ser ecologista.

4.7. COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS

La Gala de Deporte homenajeará a Marina Ferrer, la mejor karateka de todos los alumnos federados en la Comunitat Valenciana.

La concordancia de género entre las dos partes de una comparación o de un superlativo de inferioridad o de superioridad puede plantear dudas y problemas cuando el elemento de la comparación es una mujer.

(a) *La Gala de Deporte homenajeará a Marina Ferrer, el mejor karateka de los alumnos federados en la Comunitat Valenciana.*

(b) *La Gala de Deporte homenajeará a Marina Ferrer, la mejor karateka de las alumnas federadas en la Comunitat Valenciana.*

(a) es incorrecta porque *Marina Ferrer* es mujer y la referencia se ha hecho en masculino.

(b) es incorrecta porque si se pretende comparar a esta mujer con el conjunto de alumnas y alumnos federados, al emplear el femenino en la segunda parte se interpreta que es la mejor solo del grupo de alumnas.

Para evitar esos problemas, es posible utilizar algunas estructuras más precisas: se puede mantener el femenino en la primera parte y emplear un partitivo o genérico en la segunda para resaltar el conjunto:

La Gala de Deporte homenajeará a Teresa Ferrer, la mejor karateka de todos los alumnos federados en la Comunitat Valenciana.

Para evitar los problemas derivados de la concordancia en las estructuras comparativas entre una mujer sujeto de una comparación y el comparativo o superlativo en referencia a un grupo mixto, también es posible, aunque menos aconsejable, mantener el femenino en la primera parte y emplear el

masculino genérico en la segunda parte, haciendo valer su interpretación mixta:

La Gala de Deporte homenajeará a Marina Ferrer, la mejor karateka de los alumnos federados en la Comunitat Valenciana

Condiciones de uso

a) Es posible diferenciar dos tipos de comparaciones, de acuerdo con las formas empleadas en la primera parte de la comparación:

- *más, menos, mejor, mejor, mayor, menor*, adverbios y adjetivos en grado superlativo:

María Moliner, la mejor de todos los lexicógrafos españoles de los últimos tiempos

Hoy participa en el Foro de la mujer de la UV, Arancha Sánchez Vicario, ex tenista, la menor de cuatro hermanos de una tradicional familia de tenistas y ganadora de varios Grand Slam

- *primera, segunda, una, dos, tres, principal, única*, etc., elementos cuantificadores, numéricos o exclusivizadores:

Rosalía de Castro, una de los poetas más renombrados del siglo XIX

Paula Pérez y Rafael Carmona, dos de los finalistas en los Premios Medio Ambiente

Paula Pérez y Rocío Miralles, dos de los mejores guionistas de cortometrajes universitarios

b) No se pueden coordinar los artículos de la segunda parte de la comparación:

Maruja Mallo, la más rebelde de los y las artistas españoles

Maruja Mallo, la más rebelde de los y de las artistas españoles

Maruja Mallo, la más rebelde de los artistas españoles

Véase la ficha 4.5. Uso de artículos.

Otros procedimientos

- a) Se puede emplear también el desdoblamiento del femenino y del masculino en la segunda parte de la comparación, aunque puede producir un enunciado excesivamente largo:

La Gala de Deporte homenajeará a Marina Ferrer, la mejor karateka de los alumnos y de las alumnas federadas en la Comunitat Valenciana

Elena Requena, una de las candidatas y candidatos favoritos para dirigir el nuevo Instituto de Investigación

- b) Cuando las alternativas propuestas resulten poco naturales y coherentes en el discurso, y si el contexto lo permite porque no causa ambigüedad, se puede evitar la estructura comparativa:

[Una vez examinados los méritos de los candidatos por la comisión designada], Elena Requena es la candidata favorita para dirigir el nuevo Instituto de Investigación

- c) En ocasiones, se puede acudir a construcciones partitivas, es decir, con *de* o *entre*, siempre que se preserve el mismo significado:

Elena Requena, la favorita entre los candidatos para dirigir el nuevo Instituto de Investigación

Elena Requena, la favorita de los candidatos para dirigir el nuevo Instituto de Investigación

Elena Requena, la favorita de entre los candidatos para dirigir el nuevo Instituto de Investigación

Hay que notar que, cuando se realiza el desdoblamiento, el empleo de *entre* puede favorecer la naturalidad de la expresión resultante:

Elena Requena, una de entre las candidatas y candidatos favoritos para dirigir el nuevo Instituto de Investigación

- d) Los superlativos que no contienen una segunda parte en la construcción, –el grupo en el que alguien destaca–, pueden producir una ambigüedad en la interpretación. Así, en el ejemplo siguiente:

María Zambrano, la ensayista española más conocida

podría interpretarse el superlativo en referencia exclusiva al grupo de mujeres ensayistas. Si se considera oportuno por el contexto, puede ampliarse el enunciado con una segunda parte introducida con *entre*:

María Zambrano, la ensayista más conocida entre los pensadores españoles

Ampliación. Comparativos y superlativos

Texto mejorable

Un brindis a la mejor **de las** investigadoras Juan de la Cierva

La Universitat se honra de contar entre sus **postdoctorandos** a Miriam Cabedo, una **de las investigadoras mejor puntuadas** en el programa Juan de la Cierva. Miriam Cabedo forma parte del plan de Jóvenes Talentos de la Universitat y lleva ya dos años trabajando en el Institut de la Dona. Su investigación y el impacto de sus publicaciones en el JRC le ha hecho **ser una de las más jóvenes doctoras** del sistema universitario español con mejor puntuación en investigación en 2011.

Texto mejorado

Un brindis a la mejor **de todos los** investigadores Juan de la Cierva

La Universitat se honra de contar entre sus **postdoctorandos y postdoctorandas** a Miriam Cabedo, una **de las mejores investigadoras puntuadas de todos los que participan** en el programa Juan de la Cierva. Miriam Cabedo forma parte del plan de Jóvenes Talentos de la Universitat y lleva ya dos años trabajando en el Institut de la Dona. Su investigación y el impacto de sus publicaciones en el JRC le ha hecho **ser una de todos los más jóvenes doctores** del sistema universitario español con mejor puntuación en investigación en 2011.

4.8. ORDEN DE PALABRAS

El órgano máximo de representación de las estudiantes y los estudiantes de la Universitat es la Asamblea General de Estudiantes

Cuando se recurre al desdoblamiento de la forma masculina y femenina en lugar del masculino genérico, es conveniente alternar en el orden de aparición de cada una de las formas, de manera que en un discurso es aconsejable que no se emplee siempre primero una de ellas:

El órgano máximo de representación de las estudiantes y de los

estudiantes de la Universitat es la Asamblea General de Estudiantes

Mediante un sistema de votaciones, los alumnos y alumnas de la Universitat votarán a sus representantes

Condiciones de uso

a) No existe ninguna norma que recomiende que el desdoblamiento deba realizarse empezando por la forma gramatical masculina, aunque así se haya extendido en el uso general. Es perfectamente válida la duplicación encabezada por la forma femenina:

Las profesoras y los profesores que soliciten su jubilación voluntaria percibirán un incentivo económico de acuerdo con las condiciones expuestas

b) La concordancia de las formas acompañantes puede realizarse, no solo con el masculino genérico, sino también con la forma gramatical más cercana al sustantivo que acompaña (la concordancia por proximidad), lo cual deberá tenerse en cuenta dependiendo del orden de prioridad de las formas duplicadas:

Los masterandos y masterandas invitadas al Consejo de Gobierno deberán acreditar su vinculación con la Universitat

Las masterandas y masterandos invitados al Consejo de Gobierno deberán acreditar su vinculación con la Universitat

Para más detalle sobre las formas concordadas de los modificadores que acompañan al sustantivo, véanse las fichas 4.4., 4.5 y 4.6.

Distinguidas directoras y directores *de másteres de la Universitat*

Distinguidos directores y directoras *de máster de la Universitat*

c) Suele ser aconsejable suprimir uno de los dos artículos cuando los sustantivos o adjetivos son variables en el género y nos referimos a un única persona o grupo:

las electoras y electores (variables en el género)

los electores y electoras (variables en el género)

las bibliotecarias y bibliotecarios (variables en el género)

los bibliotecarios y bibliotecarias (variables en el género)

d) En el caso de que se trate de un sustantivo o adjetivo invariable, sea cual sea el orden de prioridad de las formas duplicadas, no se puede suprimir el artículo, puesto que es el elemento que marca la diferencia de género en el desdoblamiento:

las finalistas y los finalistas (y no *las finalistas y finalistas*)

los finalistas y las finalistas (y no *los finalistas y finalistas*)

e) Si bien en los desdoblamientos abreviados con barras es conveniente alternar en el orden de prioridad a nivel de documento, cuando el desdoblamiento se realice en un mismo enunciado o fórmula, se mantendrá el mismo orden en las formas concordadas, de manera que se recupere con facilidad la concordancia:

Las/ los alumnos/ as afectados/ as

Los/ las alumnos/ as afectados/ as

Las/ los alumnas/ os afectadas/ os

El/ la candidata/ o interesada/ o

La/ el candidata/ o interesada/ o

El/ la candidato/ a interesado/ a

Para más detalle sobre el uso de los artículos, véase la ficha 4.5.

Ampliación. Orden de palabras.

De la gramática al discurso

Texto con orden fijo: masculino, femenino

Estimados lectores y lectoras de la Revista *Universo universitario*:

Nos ponemos en contacto con cada uno de vosotros y de vosotras para haceros llegar nuestras últimas novedades. Os adjuntamos el catálogo de las publicaciones más recientes de los autores y autoras de nuestra Universitat.

Aquellos profesores y profesoras que deseáis suscribiros en papel a la revista, debéis escribirnos un correo electrónico para poder daros de alta. Los responsables y las responsables de los equipos de investigación no necesitan hacerlo, puesto que por defecto, la editorial ya ha administrado las altas de todos estos usuarios y usuarias.

Quedamos a la espera de vuestras peticiones y de cualquier otra sugerencia que queráis realizar. Un cordial saludo,

La redacción de *Universo universitario*

Texto con orden alternante: femenino, masculino / masculino, femenino

Estimadas lectoras y lectores de la Revista *Universo universitario*:

Nos ponemos en contacto con cada una de vosotras y de vosotros para haceros llegar nuestras últimas novedades. Os adjuntamos el catálogo de las publicaciones más recientes de los autores y autoras de nuestra Universitat.

Aquellos profesores y profesoras que deseáis suscribiros en papel a la revista, debéis escribirnos un correo electrónico para poder daros de alta. Las responsables y los responsables de los equipos de investigación no necesitan hacerlo, puesto que por defecto, la editorial ya ha administrado las altas de todas estas usuarias y usuarios.

Quedamos a la espera de vuestras peticiones y de cualquier otra sugerencia que queráis realizar. Un cordial saludo,

La redacción de *Universo universitario*

5. Género y sexo: usos normativos

El español es una lengua de género, es decir, que suele marcar el sustantivo y las palabras que se relacionan con él (adjetivos, artículos, demostrativos, algunos cuantificadores y algunos pronombres) con terminaciones que indican si se trata de una palabra femenina o masculina. Es lo que se denomina *flexión de género*.

Sin embargo, eso no quiere decir que todas las palabras con marca de género indiquen una relación con el sexo masculino o femenino. El género es una marca gramatical y el sexo es un concepto que relaciona una palabra con una realidad que, solo en el caso de algunos seres animados, es masculina o femenina, y la presencia de esta marca informa de la diferencia sexual. Así,

zapatilla es una palabra de género femenino, pero no tiene sexo femenino, y *reloj* es de género masculino, pero no pertenece al sexo masculino.

En cambio,

mujer es una palabra de género femenino e indica una persona de sexo femenino y *verno* es una palabra de género masculino e indica una persona de sexo masculino.

- **Marcas de género**

Las marcas que presentan las palabras que tienen flexión de género y no se refieren a seres sexuados no derivan, pues, de la condición femenina o masculina de las entidades que designan. De hecho, en general, las distintas terminaciones dependen del origen de las palabras, que en nuestro caso suele ser el latín.

Si se trata de seres animados y, en especial, al designar a las personas, existen distintas posibilidades formales de expresar esa diferencia de género/sexo mediante distintos procedimientos.

En las *palabras variables*, se pueden presentar *marcas de género* para cada una de ellas, con sufijos como *profesora/ profesor, alumna/alumno, bedel/bedela, actor/actriz*, etc., o ser palabras distintas para cada sexo (*heterónimos*), como *mujer/hombre, nuera/yerno*, etc.

En las *palabras invariables* se encuentran *formas comunes* en cuanto al género que se distinguen por la concordancia que presentan las palabras que le acompañan, como el artículo, el adjetivo u otros determinantes, por ejemplo *la periodista/el periodista*, o bien palabras que tienen una forma única gramatical para los dos sexos (*epícenos*), como *la persona* o *el personaje*.

- **Normativa**

A continuación, indicamos las alternancias más habituales entre formas femeninas y masculinas referidas a personas según la normativa de la RAE, especialmente en profesiones, cargos, actividades, etc.:

a) Palabras acabadas en *-o* masculino y *-a* femenino: *administrativo/a, médico/a, técnico/a, decano/a, alumno/a, matemático/a, informático/a*, etc.

- Pueden presentar algunas excepciones si se trata de palabras comunes, como *el/la modelo, el/la piloto*, o bien, si son resultados de accertamientos, como *el gine(cólogo)/la gine(cóloga), el/la otorrino(laringólogo)*, etc.

b) palabras acabadas en *-a* que funcionan como comunes: *el/la logopeda, el/la pediatra, el/la atleta*, etc.

- También son comunes en cuanto al género los sustantivos formados con el sufijo *-ista*: *el/la periodista, el/la deportista, el/la comentarista, el/la sindicalista*, etc.

c) palabras acabadas en *-e* que suelen funcionar como comunes: *el/la estudiante, el/la gerente, el/la conserje, el/la amanuense*.

Excepciones cultas:
diácono-diaconisa. Dobletes:
vampiro-vampira/
vampiresa.

Excepciones: *la modista/el modisto*.
Dobletes: *el poeta-la poeta/*
la poetisa.

▪ Palabras acabadas en *-e* para el masculino y con *-esa, -isa* o *-ina* para el femenino: *alcalde/alcaldesa, sacerdote/sacerdotisa, héroe/heroína*, etc.

▪ Palabras acabadas en *-e* para el masculino y en *-a* para el femenino: *jefe/jefa, sastre/sastra*, etc.

▪ Palabras terminadas en *-ante* o *-ente*, que suelen funcionar como comunes: *el/la estudiante, el/la conferenciante, el/la dibujante, el/la paciente*, etc.

▪ Palabras terminadas en *-ante* o *-ente* con terminación en *-a* para el femenino: *presidente/presidenta, cliente/clienta*, etc.

Cambios de significado:
el/la ayudante, común,
pero *la ayudanta*,
femenino.

d) Palabras acabadas en *-i* o en *-u*, son comunes en cuanto al género: *el/la maniquí, el/la iraní, el/la gurú*.

e) Palabras acabadas en *-y* masculino y en *-ina* en femenino: *rey/reina*.

▪ Palabras incorporadas actualmente acabadas en *-y* son comunes en cuanto al género: *el/la yóquey*.

f) Palabras que acaban en *-or* en masculino y en *-a* en femenino: *escritor/escritora, profesor/profesora, compositor/compositora*.

▪ Palabras que acaban en *-or* en masculino y en *-triz* en femenino: *actor/actriz, emperador/emperatriz*.

g) Palabras que acaban en *-ar, -er, -ir* o *-ur*, funcionan como comunes en cuanto al género: *el/la auxiliar, el/la escolar, el/la militar, el/la líder, el/la canciller, el/la ujier, el/la faquir, el/la augur*.

▪ Pueden presentar algunas excepciones: *juglaresa, lideresa, choferesa, bachillera*.

h) Palabras agudas que acaban en *-n* y en *-s* en masculino y en *-a* en femenino: *guardián/guardiana, bailarín/bailarina, marqués/marquesa*.

Excepciones: *baronesa, histrionisa, el/la rebén, el la edecán*.

- Palabras llanas que acaban en *-n* y en *-s* son comunes: *el/la barman*.

i) Palabras que acaban en *-l* o *-z* tienden a funcionar como comunes: *el/la cónsul, el/la corresponsal, el/la timonel, el/la capataz, el/la juez, el/la portavoz*.

Tanto *la juez* y *la bedel* como *la jueza* y *la bedela* están admitidas.

- Palabras acabadas en *-l* o *-z* presentan formas en *-a* en femenino en el uso actual: *juez/jueza, aprendiz/aprendiza, concejal/concejala* o *bedel/bedela*.

j) Palabras que acaban en otras consonantes funcionan como comunes: *el/la chef, el/la médium, el/la pivot*.

Excepciones: *abadesa, huésped*.

Entre las *palabras invariables*, incluidas en las terminaciones anteriores, están las denominadas comunes en cuanto al género, que distinguen el género por su concordancia (*el/la agente de policía*). Podemos identificar diferentes grupos:

- Palabras acabadas en *-o*, *testigo*
- Palabras acabadas en *-a*, *atleta*
- Palabras acabadas en *-e*, *conserje*
- Palabras acabadas en *-i*, *-u* *maniquí, gurú*
- Palabras acabadas en *-y*, *yóquey*
- Palabras acabadas en *-ar*, *-er*, *-ir* *-ur*, *auxiliar, canceller, faquir, astur*
- Palabras acabadas en *-l*, *-z*, *cónsul, portavoz*
- Palabras acabadas en otras consonantes, *chef, médium, pivot*.

Hay que tener en cuenta que, en estos casos, el artículo y otros determinantes indican si nos estamos refiriendo a un masculino o a un femenino, de manera que no existe ambigüedad posible: *el agente de policía/ la agente de policía, una fiscal/ un fiscal, aquella terapeuta/ aquel terapeuta, un guardia jurado/ una guardia jurada*.

- **Palabras variables: heterónimos**

Son palabras que no compareten la misma raíz en masculino y en femenino: *padre/madre, hombre/mujer, yerno/nuera*, etc.

- **Palabras invariables: epicenos y colectivos**

También hay palabras que se refieren indistintamente a seres de ambos sexos (*persona, víctima, personaje, figura*, etc.; se denominan *epicenos*) o las que engloban a seres de un sexo o de otro porque designan un grupo (*alumnado, humanidad, personal*, etc.; son los nombres *colectivos*). No hay que olvidar que la concordancia en estos casos se establece con el género de la palabra, no de la persona a quién se refiere:

Esa persona *de la que te hablo, una* mujer de unos 30 años, quedó aturdida *por la noticia*

Esa persona *de la que te hablo, un* hombre de unos 30 años, quedó aturdida *por la noticia*

Si fuera necesario, se puede especificar mediante los términos *masculino* y *femenino* o *varón* y *mujer*.

Para simplificar las denominaciones gramaticales, se habla en esta *Guía* de palabras *variables* y de *invariables*. Bajo la denominación de *variables* se encuentran las que presentan marcas de género y los heterónimos; en las palabras *invariables* se incluyen los *comunes, los epicenos* y *los colectivos*.

Tabla 1. Terminaciones en masculino y femenino en español

	TERMINACIÓN		TIPO	EJEMPLOS
	MASCULINO	FEMENINO		
a)	-o	-a	variables	<i>técnico/ técnica alumno/ alumna catedrático/ catedrática</i>
		-o	invariables	<i>el/ la testigo</i> Acortamientos: <i>el fisio/ la fisio</i>
		-isa (culto) -esa	variables	<i>diácono / diaconisa</i>
b)	-a	-a	invariables	<i>el/ la atleta, el/ la pediatra</i>
		-isa (culto) -esa	variables	<i>profeta/ profetisa guarda/ guardesa</i>
	-ista	-ista	invariables	<i>el/ la periodista</i>
c)	-e	-e	invariables	<i>el/ la conserje</i>
		-isa (culto) -esa	variables	<i>sacerdote/ sacerdotisa alcalde/ alcaldesa héroe/ heroína</i>
		-a	variables	<i>jefe/ jefa</i>
		-ante /-ente	-ante /-ente	invariables
	-ante /-ente	-a	variables	<i>el dependiente/ la dependienta la gobernanta</i>
	d)	-i	-i	invariables
-u		-u	<i>el/ la gurú</i>	
e)	-y	-ina	variables	<i>rey/ reina</i>
		-y	invariables	<i>el/ la yóquey</i>
f)	-or	-ora	variables	<i>lector/ lectora, tutor/ tutora</i>
		-triz		<i>actor/ actriz</i>
g)	-ar	-ar	invariables	<i>el/ la auxiliar</i>
	-er	-er		<i>el/ la canceller</i>
	-ir	-ir		<i>el/ la faquir</i>
	-ur	-ur		<i>el/ la astur</i>
	-ar	-esa	variables	<i>juglar/ juglarena</i>
	-er	-esa		<i>líder/ lideresa</i>
h)	-n	-na	variables	<i>bailarín/ bailarina</i>
	-s	-sa		<i>dios/ diosa</i>
	-n / -s	-n / -s	invariables	<i>el/ la barman</i>
i)	-l	-l	invariables	<i>el/ la cónsul</i>
	-z	-z		<i>el/ la portavoz</i>
	-l	-a	variables	<i>concejál/ concejala</i>
	-z	-a		<i>juez/ jueza</i>
j)	-f	-f	invariables	<i>el/ la chef</i>
	-m	-m		<i>el/ la médium</i>
	-t	-t		<i>el/ la pivót</i>

Anexo 1. Selección de formas relativas a profesiones, cargos, condiciones y puestos de trabajo

FORMA FEMENINA	FORMA MASCULINA	DESDOBLAMIENTO Y CON BARRA	FORMAS GENÉRICAS / ABSTRACTAS
administrativa	administrativo	la administrativa o administrativo administrativo/a	el personal administrativo/ de administración el cuerpo administrativo/ de administración la plantilla administrativa/ de administración
adjunta	adjunto	la adjunta o adjunto, adjunto/a	
abogada	abogado	la abogada o abogado abogado/a	
ayudanta, (-e)	ayudante	el/la ayudante ayudante/a la ayudanta	
alumna	alumno	la alumna o alumno alumno/a	el alumnado
aprendiza	aprendiz	la aprendiza o aprendiz aprendiz/a	
asesora	asesor	la asesora o asesor asesor/a	la asesoría el equipo asesor el personal asesor
auxiliar administrativa	auxiliar administrativo	la auxiliar administrativa o administrativo auxiliar administrativo/a	el cuerpo auxiliar administrativo/ de administración el personal auxiliar administrativo/ de administración la plantilla auxiliar administrativa/ de administración
bedela/ la bedel	bedel	la bedela o el bedel la/el bedel bedel/a	
candidata	candidato	la candidata o candidato candidata candidato/a	la candidatura la persona candidata
choferesa	chófer o chofer	la choferesa o el chófer la choferesa o	

		chófer chófer/esa	
ciudadana	ciudadano	la ciudadana o ciudadano ciudadano/a	la ciudadanía la población la sociedad
colegiada	colegiado	la colegiada o colegiado colegiado/a	el colegio la persona colegiada
consejera	consejero	la consejera o consejero consejero/a	la consejería
crítica	crítico	la crítica o crítico crítico/a	
decana	decano	la decana o decano decano/a	el decanato
delegada	delegado	la delegada o delegado delegado/ a	la delegación
destinataria	destinatario	la destinataria o destinatario destinatario/a	destinación la persona destinataria la persona a quien se dirige
diplomada	diplomado	la diplomada o diplomado diplomado/a	la diplomatura la persona diplomada
directora	director	la directora o director director/a	la dirección el equipo directivo
directora general	director general	el director o la directora general director/a general	la dirección general el equipo directivo
electora	elector	la electora o elector elector/a	el electorado
ingeniera	ingeniero	la ingeniera o ingeniero ingeniero /a	
estudiante (la)	estudiante (el)	la estudiante o el estudiante	el estudiante
funcionaria	funcionario	la funcionaria o funcionario funcionario/ a	el funcionariado el personal funcionario la función pública
informática	informático	la informática o informático informático/a	el personal de informática el personal informático
interina	interino	la interina o interno interino/a	el personal interino la plantilla interina
jefa de gabinete	jefe de gabinete	la jefa o el jefe de	el gabinete

		gabinete la/el jefe de gabinete	
jefa de servicio	jefe de servicio	la jefa o el jefe de servicio la/el jefe de servicio	el servicio
joven (la)	joven (el)	la joven o el joven la/el joven	la juventud la persona joven
licenciada	licenciado	la licenciada o licenciado licenciado/a	
maestra	maestro	la maestra o maestro maestro/a	el cuerpo de maestros el cuerpo docente el profesorado el personal docente la plantilla docente el equipo docente
miembro (la)	miembro (el)	la miembro o el miembro la/el miembro	la comisión la entidad la asociación la agrupación la asamblea el equipo el colectivo (nombre del organismo)
mujer	hombre	la mujer u hombre mujer/hombre	la persona las personas el ser humano los seres humanos la humanidad la población la gente el género humano la especie humana
oficiala administrativa oficial (la)	oficial administrativo	la oficiala administrativa u oficial administrativo la oficial/a administrativo/a	el cuerpo oficial administrativo/ de administración el personal oficial administrativo/ de administración la plantilla oficial administrativa/ de administración
presidenta	presidente	la presidenta o presidente presidente/a	la presidencia
profesora	profesor	la profesora o profesor profesor/a	el profesorado el cuerpo docente el personal docente la plantilla docente el equipo docente

rectora	rector	la rectora o rector rector/a	el rectorado
responsable (la)	responsable (el)	la responsable o el responsable la/el responsable	la persona responsable (nombre del área u órgano administrativo)
secretaria	secretario	la secretaria o secretario secretario/a	la secretaria el personal de secretaria la plantilla de secretaria el secretariado
secretaria general	secretario general	la secretaria o secretario general secretario/a general	la secretaría general
síndica	síndico	la síndica o síndico síndica/síndico	la sindicatura
socia	socio	la socia o socio socia/socio	la asociación la agrupación la entidad el club (nombre del organismo)
subdirectora	subdirector	la subdirectora o subdirector subdirector/a	la subdirección
subdirectora general	subdirector general	la subdirectora o subdirector general subdirector/a general	la subdirección general
técnica	técnico	la técnica o técnico técnico/a	el personal técnico la plantilla técnica el equipo técnico
técnica especialista	técnica especialista	la técnica o técnico especialista técnico/a especialista	el personal técnico especialista la plantilla técnica especialista el cuerpo técnico de especialistas
técnica superior	técnico superior	la técnica o técnico superior técnico/a superior	el personal técnico superior la plantilla técnica superior
titulada	titulado	la titulada o titulado titulado/a	la persona con titulación la persona titulada el personal con titulación el personal titulado
trabajadora	trabajador	la trabajadora o trabajador trabajador /a	el personal la plantilla

tutora	tutor	la tutora o tutor tutor/a	la tutoría
vocal	vocal	la vocal o el vocal la/el vocal	la vocalía
voluntaria	voluntario	la voluntaria o voluntario voluntario/a	el voluntariado la persona voluntaria el personal voluntario

Las formas completas, es decir, los desdoblamientos, pueden tener delante el femenino, como en la tabla, o el masculino. Además, se puede repetir o no el artículo delante del segundo elemento.

Las formas genéricas y abstractas pueden ir también en plural, según el contexto: por ejemplo *las candidaturas*, en lugar de *los candidatos*.

Bibliografía y recursos

- Ayala Galán, Pilar *et alii* (2000): *Manual de normalización de documentos administrativos*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/6/6265/Manual_normalizacion.doc
- Bengoechea, Mercedes y José Simón (2006): *Nombra-en-red*. Madrid: Instituto de la Mujer, (libro y base de datos en CD).
- Briz, Antonio (coord.) *et alii* (2008): *Saber hablar*, Madrid: Instituto Cervantes.
- Briz, Antonio (coord.) *et alii* (2011): *Guia de comunicació no sexista*, Madrid: Instituto Cervantes.
- Generalitat Valenciana (2009): *Igualtat, llenguatge i administració: propostes per a un ús no sexista del llenguatge*. València: Conselleria de Benestar Social. Generalitat Valenciana.
- Institut Català de la Dona (2005): *Marcar les diferències: la representació de dones i homes a la llengua*. Col·lecció "Criteris Lingüístics" de la Direcció General de Política Lingüística.
- Lledó, Eulàlia (2000): *Apunts sobre... De les dones a la llengua*. Barcelona, Diputació de Barcelona. (Reflexions en femení; 2)
<http://www.diba.es/dona/fitxers/reflexionsenfemeni2.pdf>
- Lledó, Eulàlia (2006) *Las profesiones de la A a la Z*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Lliteras Ponce, Margarita (coord.^a) *et alii* (2003): *Lengua y discurso sexista. Guía de Estilo 1*, Valladolid, Junta de Castilla y León: Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades.
- Lliteras, Margarita; M.^a Ángeles Sastre; Rodrigo Carrera y Carmen Aparecido Lopes (2004): *Género sin dudas en el ámbito profesional*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación.
- Medina Guerra, Antonia M.^a (coord.^a) *et alii* (2002) *Manual de lenguaje administrativo no sexista*, Málaga: Universidad de Málaga y Ayuntamiento de Málaga.
- Ministerio para las administraciones públicas (1994): *Manual de documentos administrativos*, Madrid: Tecnos.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de llengües de la UAB (2008): *Guia per a l'ús no sexista del llenguatge a la UAB*, Bellaterra: UAB.
- Universitat de Barcelona, "Llenguatge no sexista", CUB, *Llibre d'Estil de la Universitat de Barcelona*.
<http://www.ub.edu/criteris-cub/criteri.php?id=561>

Universitat Jaume I. Servei de Llengües i Terminologia, coord. (2003):
Manual de documents i llenguatge administratiu II. Castelló:
Publicacions de la Universitat Jaume I.

Universitat de València, Unitat d'Igualtat (2009): *Cap a la igualtat des del
llenguatge. Guia per a un ús no sexista del llenguatge*, València.
http://www.uv.es/igualtat/guiallenguatge_val.pdf